



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVII

Saltillo, Coahuila, martes 2 de noviembre de 2010

número 88

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN de Desarrollo Municipal 2010-2013, de Torreón, Coahuila. 1

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Aviso Notarial	Extrajudicial Intestamentario	José Gámez Álvarez	(2ª Pub)	68
Aviso Notarial	Sucesión Intestamentaria	Valentín Francisco Villarreal González	(2ª Pub)	68

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Irma Aguirre Belmares	(2ª Pub)	68
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ma. del Carmen Ramos Pérez	(2ª Pub)	69

DISTRITO DE PARRAS

Edicto Notarial	Intestamentario Extrajudicial	Salvador Aguilar Ortíz	(2ª Pub)	69
-----------------	-------------------------------	------------------------	----------	----

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013



Presentación

La planeación del desarrollo es una actividad encaminada para que el gobierno intervenga eficazmente en el desarrollo integral del municipio. Implica formular, diseñar y orientar la implementación de políticas públicas es de corto, mediano y largo plazo, a fin de asignar con mayor eficacia y eficiencia los recursos públicos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción V, faculta a los municipios para la formulación de sus planes de desarrollo. Asimismo, la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza regula el proceso de planeación de tal forma que se integra con las etapas de planeación, programación y presupuesto, control, evaluación y rendición de cuentas.

Con este documento se atiende a lo que la legislación vigente señala y se cumple lo dispuesto por los artículos 102, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 del Código para el Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos 6, 19, 22, 24, 28, 30, 32 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza; y los artículos 2, 4, 74, 78 y 79 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Plan de Desarrollo es un documento de consulta, diagnóstico, planeación, análisis y diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción, que orientarán el quehacer de la administración. Por medio de este documento, los Gobiernos locales tienen la oportunidad de presentar a los ciudadanos la visión, misión y objetivos de la administración, así como las estrategias y proyectos de inversión que tienen planeados, con el propósito de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y resolver los problemas a los que se enfrenta el municipio.

En este sentido, el Plan de desarrollo condensa las respuestas que un gobierno ofrece como ejes de solución a las demandas y retos que se le plantean y presenta la visión sobre cómo queremos ser y hacia dónde debemos orientar los principales esfuerzos, con el objeto de definir los caminos y alternativas que permitan ofrecer a la población la solución a sus necesidades. (Banobras, 2007). Más que sólo requisito legal, el plan es una herramienta fundamental para orientar a los gobiernos en el logro de sus objetivos de generación de valor público (Gómez y Corzo, 2006).

El Plan de desarrollo 2010-2013 para Torreón, se concibe como un instrumento que articula dos procesos: uno, el de convertir la participación ciudadana para la formulación de este plan en una agenda de problemas a resolver a través de políticas públicas y de gobierno y, dos, el de encauzar el trabajo del gobierno para los próximos cuatro años en el marco de una visión de largo aliento.

Por lo anterior, se estableció como premisa el hacer confluír tres vectores que inciden en la definición política de las acciones de gobierno local: la continuidad de acciones que exigen ciertos aspectos de las condiciones es; la creatividad exigida por los nuevos retos locales y del entorno, y la legitimidad que sólo puede otorgar una participación ciudadana responsable.

La participación ciudadana para la elaboración del Plan, más allá de la encomienda reglamentaria al respecto, se concibió a partir de una estrategia que incorporara la perspectiva territorial, la sectorial y la de consulta general.

La perspectiva territorial se trabajó en un primero momento como insumo para la conformación de la oferta política de campaña electoral. A través del diálogo con grupos en colonias y ejidos se estableció un diagnóstico de prioridades que la ciudadanía definió desde sus necesidades más cercanas.

La perspectiva sectorial, es decir, la consulta con grupos de interés y de expertos, se desarrolló en dos momentos, el primero de ellos también como insumo para la oferta política de campaña y el segundo a través de dos foros técnicos, uno de ellos orientado a discutir la temática asociada a la asistencia social y el otro a discutir con expertos las condiciones estructurales de la problemática ; de modo paralelo se realizaron ejercicios con grupos focales de actores en los temas económicos, culturales, de asistencia social, ambientales, de seguridad y de cohesión social. A lo anterior se agregaron las propuestas de trabajo específicas que cada una de las direcciones del gobierno elaboraron.

La consulta popular se desarrolló a través de una invitación general a la ciudadanía a externar sus preocupaciones, propuestas y compromisos. Fundamentada en la Ley de Planeación del Estado de Coahuila, la consulta popular tuvo como objetivo recibir las demandas ciudadanas a través de un ejercicio horizontal de relaciones entre el gobierno y sus ciudadanos. Se instalaron urnas receptoras en tiendas de conveniencia y en campus universitarios, además de abrir un espacio a través de la página de internet de la presidencia.

Con los insumos anteriores se hizo trabajo de gabinete para sistematizar y darle coherencia y sentido estratégico a la información recabada. El resultado de esta metodología de trabajo es el presente documento.

Este Plan abreva del Nacional y Estatal de desarrollo. Del Nacional, en tanto que encauza sus premisas básicas en la búsqueda de una economía competitiva y que genere empleos; en la concreción en la igualdad de oportunidades para el desarrollo; en la sustentabilidad ambiental; en una democracia efectiva y en el trabajo por la seguridad.

La alineación de este Plan con la propuesta de Gobierno del Prof. Humberto Moreira presentada en el Plan Estatal de desarrollo 2006-2011 se da, primero, en el orden estratégico a partir de los cuatro ejes rectores que plantea el Plan estatal: "Justicia social para todos; desarrollo económico y empleo; compromiso con la sustentabilidad ambiental y buen gobierno y cercano a la gente". El Plan de desarrollo de Torreón se estructura estratégicamente también en cuatro ejes de política que contienen el espíritu del Estatal: inclusión, competitividad económica, sostenibilidad del desarrollo y gobernabilidad.

En segundo lugar, este Plan se alinea con el Estatal de desarrollo 2006-2011 en el orden de la Visión. En el Estatal se dice que se quiere un Coahuila incluyente, innovador, seguro, generador de empleos, comprometido con los que menos tienen, entre otras expectativas. Para Torreón vemos un municipio que, retomando la Visión estatal, se caracterice por condiciones sociales incluyentes y generadoras de cohesión social; que fortalezca sus capacidades para la generación de empleos y la inversión; que oriente su crecimiento de modo equitativo y ecológicamente equilibrado; y que sea modelo de convivencia gobernable y segura.

Finalmente, la alineación con el Estatal de desarrollo se da en el plano programático. Los alcances del Plan Estatal son lógicamente de otra índole y de un ámbito mayor, pero para la aplicación y dadas las condiciones de Torreón pretendimos ser consecuentes en el plano de los programas, los objetivos, las metas y los indicadores con la estructura programática del Estatal, como se verá en los apartados correspondientes.

Un elemento importante para la buena marcha de la administración y el beneficio a los ciudadanos es el acuerdo y diálogo productivo entre el municipio y el gobierno que encabeza el Prof. Humberto Moreira Valdés. Este plan pretende ser muestra de una relación de apoyo mutuo, de cooperación y de trabajo al servicio de la gente y al rescate de Torreón.

Introducción

De acuerdo a la información disponible en la base de datos de organismos especializados (PNUD, INEGI, CONAPO, CONEVAL) Torreón posee un índice de desarrollo humano que lo ubican entre los primeros cincuenta de los 2418 municipios del país sobre los cuales hay información. Eso quiere decir que, en términos agregados, en el nivel de alfabetismo, de acceso a los servicios de salud, de ingreso per cápita y de equidad de género tenemos un nivel alto, coincidente con el muy bajo rezago social. Es una buena situación para un municipio donde vive uno de cada cuatro coahuilenses.

Sin embargo, cuando de las estadísticas con indicadores agregadas pasamos al análisis de la situación local, la percepción cambia: en nuestro municipio todavía hay más de cien mil personas que viven por debajo de la línea de pobreza; el desempleo ha sido el más alto del Estado en los últimos dos años; la brecha entre la población que más ingresos obtiene y la que menor gana evidencia una desigualdad alta en la distribución de la riqueza y el acceso a las oportunidades. Sumado a lo anterior, es evidente la asfixia en el modelo de competitividad local. Por otra parte, hay una situación de gobernabilidad y de modelo de convivencia local que requiere de una apremiante solución pues necesitamos recuperar la tranquilidad perdida por la crisis generada por dos factores: la violencia común y la debida a la delincuencia organizada.

Respecto a los rezagos sociales, hay uno que de manera prioritaria se debe atender: el uso sustentable del agua. Necesitamos mejorar la eficiencia en su distribución para evitar perder casi uno de cada dos litros que se distribuyen para uso urbano, pérdida propiciada por la obsolescencia en buena parte de la infraestructura. Pero con urgencia necesitamos mejorar la calidad del agua y disminuir el hidroarsenismo para contar con agua que tenga los niveles de calidad que los organismos de salud mundial consideran óptimos.

apremiantes y georeferenciadas. Al final se elaboró un documento que sistematizaba los ejes de política de cara a la responsabilidad de dirigir la administración . Torreón debería trabajar por la inclusión social, la competitividad económica, la sostenibilidad de su modelo de desarrollo y la gobernabilidad que genera una convivencia segura.

Etapa tres, Propuestas del equipo de gobierno

En esta etapa, el resultado buscado era un documento que contuviera las propuestas de trabajo de los integrantes del gabinete a partir del documento de la etapa anterior. En el proceso de conformación del equipo de gobierno, se encargó a los titulares de las diversas direcciones generales la elaboración de un mapa básico de acción. Se realizaron varias reuniones con los directores generales y sus equipos de modo que se propusieran programas de acción básica por dirección. Al final se tuvo el documento que contenía ya el mapa de acción que daba concreción programática a los documentos trabajados previamente.

Etapa cuatro Foros de consulta técnica

El resultado buscado en esta etapa era un documento que contuviera un previo de Plan técnicamente legitimado. Para este efecto se convocó a dos foros técnicos: uno con expertos en los temas de asistencia social y filantropía y, un segundo, con académicos e investigadores.

Se presentó ante ellos una síntesis del documento de la etapa anterior a fin de dilucidar lo estructural de lo coyuntural en cuanto al diagnóstico; y lo de corto, mediano y largo plazo en cuanto a la prioridad de atención y plazos para medir resultados.

Con esta etapa se obtuvo el documento general de trabajo para la redacción final del Plan, una vez que se distinguió qué debía ser estrategia, qué programa, y que proyecto, dado el impacto que generarían y el objetivo a cumplir.

Etapa cinco, Consulta popular general

A fin de garantizar que la opinión y la propuesta de los ciudadanos torreonenses tuviera garantía de ser escuchada, se organizó una consulta popular, sin precedente en el Municipio, a través de dos medios: el llenado de papeletas que se insertaron en los diarios locales de mayor circulación y que podían ser depositadas en urnas ubicadas durante dos semanas en tiendas de conveniencia, en universidades y en edificios y plazas públicas. El otro medio fue internet: en la página de internet del Ayuntamiento se habilitó un espacio para el envío de propuestas. Las preguntas que se hicieron a la ciudadanía fueron:

¿Cuáles consideras que son las necesidades principales de la Ciudad de Torreón?

¿Qué te interesa que haga el Gobierno en tu Comunidad o Colonia?

¿Cuál es tú compromiso para mejorar tu Ciudad?

Con la información generada a través de la consulta se consolidaron los insumos para la redacción final y legitimada socialmente del Plan.

Etapa seis, Redacción final

Esta etapa fue consistió exclusivamente en trabajo técnico de gabinete a fin de consolidar el documento final del Plan de desarrollo 2010-2013.

Los resultados de las diversas etapas de participación ciudadana en el proceso de formulación del Plan arrojaron, a grandes rasgos, el siguiente perfil de temas apremiantes para la acción gubernamental :

Perspectiva territorial:

La problemática identificada se centró en los temas de seguridad pública; acceso a agua limpia y suficiente; mantenimiento de espacios verdes y de encuentro comunitario; transporte público eficiente; mejor gestión de gobierno; ampliación del acceso a servicios públicos básicos como pavimentación y alumbrado público.

Perspectiva sectorial:

Con la metodología de grupos focales con actores y expertos, y la realización de foros técnicos se decantaron y agregaron otras problemáticas y retos a atender. En el ámbito de la cohesión social se señala la creciente vulnerabilidad de los grupos marginados; las rupturas y violencias en los vínculos familiares; la gradual pérdida de la identidad local y una cultura cívica que poco responde a las exigencias de convivencia urbana; el poco aprovechamiento de los espacios de promoción artística como canales de educación para un mejor desarrollo de las personas y la convivencia solidaria (si se toma en cuenta que la ciudad cuenta con una valiosa infraestructura cultural, tanto el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico, como la red de museos representan una valiosa referencia para fortalecer el orgullo, la unidad y la identidad lagunera. Sabemos que cuando tenemos ciudadanos orgullosos de ciudad, ciertos de su identidad, es más factible construir una convivencia segura, pero también un ciudad incluyente); la necesidad de atender las demandas del segmento poblacional de los adultos mayores; acciones proactivas de equidad de género; atención permanente a grupos particularmente vulnerables: discapacitados, indigentes, migrantes.

En el campo de la competitividad económica se enfatizaron debilidades como la insuficiente vinculación entre la empresa, universidades y gobierno; la incapacidad para generar las inversiones requeridas para satisfacer las demandas de empleo; el rezago en las inversiones en sectores de tecnología de punta que permita acercar la región a los mercados; la dificultad que por años se ha presentado para que, ante la caída del último modelo aglutinador de la economía local, se generen vocaciones productivas estables; la accesibilidad física y virtual a los diversos mercados.

En el terreno del desarrollo urbano sostenible, se subrayaron rezagos en la movilidad pues se observa un transporte público deficiente; una creciente saturación de vialidades; crisis urbanas sectoriales como la manifiesta en el centro histórico; la degradación en la calidad del agua y el riesgo de disponibilidad; el nulo aprovechamiento de las ventajas climáticas como generadoras de energías alternas.

Y en cuanto al tema de la gobernanza local se destacó el efecto pernicioso que sobre ella tiene la inseguridad; el descuido de los espacios públicos como referentes de la convivencia comunitaria; la falta de confianza en los gobiernos y, lamentablemente, entre los propios ciudadanos; el desajuste del cuerpo reglamentario local con la realidad que pretende normar; la dificultad para unir a la ciudadanía en su conjunto en causas comunes.

La consulta popular:

Este ejercicio democrático generó, sobre todo, un mapa de preocupaciones recurrentes entre la población. Sumamos en este resumen lo recogido en la consulta general y las aportaciones ciudadanas acopiadas en los foros organizados por el Instituto ciudadano para el buen gobierno.

La consulta popular tuvo una participación alta. En una apretada síntesis, la gente se mostró abrumadoramente preocupada por los temas de la inseguridad y el desempleo; pero también los temas más señalados fueron el favorecer el acceso a servicios básicos; mejorar el servicio del transporte público; mejorar las condiciones de pavimentación y su mantenimiento; atención integral a los factores de riesgo ambiental para el aire, el agua, los residuos; mejorar los espacios públicos; el hermosamiento de calles, avenidas, parques; favorecer una cultura de respeto al peatón y a los espacios de movilidad pública; fortalecer las actividades de promoción cultural y llevarlas más allá de los recintos con que se cuenta; mejorar el servicio de alumbrado público; mejorar la gestión de gobierno y la transparencia en el uso de los recursos; mejorar el servicio de limpieza de la ciudad.

El ejercicio de consulta popular, tuvo una particularidad que merece ser subrayada. A la población se le preguntó a qué estaba dispuesta, como ciudadanía, a comprometerse para mejorar las condiciones del municipio. Otra vez, son variadísimas las respuestas, pero si las ordenamos por grandes ejes de compromiso, se destacan los siguientes: cuidar los espacios verdes y la limpieza de la ciudad; reportar actos sospechosos y colaborar por la seguridad; señalar actos de corrupción; cumplir con el pago de impuestos y respetar los reglamentos; organizarse con sus vecinos para mejorar la seguridad, limpieza y cuidado de sus colonias.

El Instituto ciudadano para el buen gobierno de Torreón entregó la síntesis de las opiniones y propuestas de los ciudadanos en torno a cuatro campos de acción: en seguridad pública el grueso de las aportaciones aluden a la recuperación de los espacios comunitarios y al fortalecimiento de los lazos vecinales para mejorar la convivencia, así como fortalecer la profesionalización de la policía . En desarrollo sustentable se enfatizó el tema del agua y particularmente el cuidar de sus disponibilidad y calidad; también el abordar de manera integral la gestión de los residuos e impulsar campañas de rehuso y reciclado. En cuanto al desarrollo humano se enfatizaron los temas de atención al adulto mayor; escuelas para padres; generación de actividades productivas con enfoque social y de género. Y en lo relativo a buen gobierno se sugieren acciones que garanticen la rendición de cuentas; la participación ciudadana; la modernización reglamentaria y la institución de indicadores que evalúen el ejercicio de gobierno.

La amplia participación ciudadana en el proceso de formulación de este plan es la principal característica del mismo. Las preocupaciones, opiniones, percepciones, propuestas y compromisos que la ciudadanía ha hecho permiten colegir un conjunto de campos problemáticos a atender en los próximos cuatro años. Los planteamientos hasta aquí expuestos son la base de la propuesta que presenta este Plan.

La Planeación del Desarrollo en el Municipio de Torreón

El análisis previo a la elaboración del Plan de Desarrollo incluyó en su proceso la revisión de los planes realizados anteriormente por el Ayuntamiento de Torreón. De esa manera se abordó con un enfoque histórico los planes que se han elaborado en el pasado y que han sido referencia para distintos proyectos locales y regionales a fin de responder a las preguntas: ¿Cómo se ha proyectado la ciudad? ¿De qué manera se ha hecho la planeación urbana? ¿Cuál ha sido el impacto de esos planes de desarrollo?

En términos generales el proceso de planificación formal en Torreón deriva en dos sentidos: la experiencia regional y el ámbito .

Desde el enfoque regional han sido varios los ordenamientos que se han propuesto planear la región y los municipios. A continuación se reseñan los principales planes:

- ▶ Plan de rehabilitación (1959). Enfocado a atender la red de canales de riego. Este Plan fue instrumentado por el gobierno federal con el apoyo de los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango.
- ▶ Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de La Laguna, tenía como propósito planear el territorio regional atendiendo a las prioridades estratégicas que en ese tiempo se consideraron. La Zona Conurbada de la Laguna por decreto presidencial de fechas 6 de octubre de 1976 y 16 de junio de 1977, los cuales dieron origen a la creación de la Comisión de Conurbación de la Laguna, quien tuvo por encargo la elaboración del Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de la Laguna, el cual fue redactado en cinco volúmenes: I) nivel normativo; II) nivel estratégico; III) corresponsabilidad sectorial; IV) instrumentos jurídicos; y V) otro más de instrumentos jurídicos. En su presentación, el entonces Secretario de la SAHOP, Arq. Pedro Ramírez Vázquez, citando un texto del ejecutivo federal de ese momento, señaló: “lo que importa en este campo, es establecer un orden que encuentre expresión en

el tiempo, en el espacio, en la responsabilidad y en el recurso, para que pueda haber coordinación. Porque si no hay plan, que es el orden, no puede haber coordinación”, con ello se daba relevancia a la planeación regional, el primer intento serio en la Laguna para establecer una política pública de desarrollo regional y reordenación del territorio en la Comarca Lagunera.

- ▶ Plan Nueva Laguna (1989). Instrumentado por interés del ejecutivo federal, aunque en la forma fue operado por los gobiernos estatales de Coahuila y Durango.
- ▶ Programa de gran visión 20-20 (1994). Iniciativa del sector empresarial, cuyo sustento técnico y profesional fue desarrollado por el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Laguna. Esta propuesta recogió diversas expectativas proyectadas en el largo plazo.
- ▶ Comisión Interestatal para el Desarrollo Regional (2004). Nace como una iniciativa de los organismos empresariales agrupados en el Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP).
- ▶ Zona Metropolitana de la Laguna (2005). SEDESOL, INEGI y CONAPO delimitan las zonas metropolitanas de nuestro país, dentro de las cuales se incluye a la de la Laguna, que comprende a los Municipios de Torreón, Matamoros, Gómez Palacio y Lerdo.
- ▶ Asociación de Municipios de la Laguna (2008). Con la autorización de los Congresos de los Estados de Coahuila y de Durango, los Municipios de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, firmaron el Convenio de Asociación de Municipios de la Laguna, al cual se adhirió el Municipio de Matamoros en enero del 2009. Derivado de lo anterior, durante el 2007 y 2008, consultores de ONU HABITAT llevaron a cabo el “Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Laguna”.
- ▶ Fondo Metropolitano. A partir del 2008, se ha asignado a la Zona Metropolitana de la Laguna, el denominado “Fondo Metropolitano” dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La historia de la zona metropolitana de La Laguna, registra varios intentos por implantar una política regional planificada, de largo plazo y sostenible. La complejidad, configuración y problemática de la región y sus municipios, más las decisiones que han tomado los gobiernos de las entidades estatales de Coahuila y Durango a las que pertenece, ha tenido como resultado sólo la buena intención de la planeación (Hernández, 2006).

Los planes es de desarrollo

Uno de los antecedentes formales de la planificación urbana en Torreón, inició con la solicitud que hizo la Junta de Mejoras Materiales en 1945 a fin de realizar un proyecto de plan urbano para la ciudad. Sería hasta 1948 cuando se consolidara la propuesta para elaborar un Plan Director de Torreón (Ramos Salas, 2009). Posteriormente se desarrollaron otros planes más elaborados que fueron incorporando nuevas problemáticas y regulaciones.

Dentro del proceso de construcción de este Plan se revisaron los últimos cuatro planes de desarrollo que generaron las anteriores administraciones es de Torreón desde el año de 1997 hasta el 2006. El análisis de los pasados planes mostró cuáles fueron los objetivos planteados y los resultados alcanzados de cada gobierno .

Asimismo, el ejercicio de retrospectiva permitió identificar la problemática recurrente en los últimos 12 años, resaltando temas como la calidad de los servicios públicos, la inseguridad, marginación y grupos vulnerables, deterioro ambiental y la falta de planeación.

Deficiencia en los servicios públicos	Falta de planeación	Inseguridad
Torreón		
Contaminación y deterioro ambiental	Falta de planeación	Desigualdad y marginación

Problemática recurrente detectada en los últimos cuatro Planes es de Desarrollo

Enfoque del Plan Gente Trabajando

Los antecedentes mencionados delimitan un conjunto de aspiraciones de los habitantes de Torreón, pero también necesidades no cubiertas. Precisamente el reto de un Plan de desarrollo radica en alinear las necesidades y problemas de un municipio a las posibilidades que el lugar tiene para cubrirlos y solucionarlos. Las políticas públicas tienen esa encomienda: identificar problemas y optar por soluciones factibles.

Tarea primordial del gobierno es la generación de bienes públicos capaces de satisfacer necesidades y aspiraciones de una población. Así pues, el conjunto de oportunidades, servicios, infraestructura y condiciones de convivencia factibles de ser problematizados y atendidos a través de políticas públicas son objeto de la formulación de este Plan de desarrollo.

El bienestar que genera una ciudad está en relación directa con las condiciones económicas que ofrece, un mercado laboral atractivo, oportunidades de desarrollo, calidad en servicios educativos, vivienda, salud, seguridad, conectividad a los mercados, infraestructura urbana atractiva y condiciones generales de convivencia ciudadana basadas en la tolerancia, la solidaridad y la confianza (Florida: 2009). Este Plan traduce y problematiza las aspiraciones formuladas por la ciudadanía de cara a una agenda que posibilite la construcción de un municipio competitivo y deseable para residir en él por la calidad de vida que ofrezca, por el bienestar que genera.

La formulación de este Plan a partir de los insumos provistos por la participación ciudadana nos llevan a plantear varios principios a seguir en la elaboración de este documento. Entendemos que el mapa de necesidades y retos que la población plantea debe ser

traducido como un mapa de problemas, es decir, como una estructura de causalidades, donde una situación de desajuste genera perversiones en la dinámica social.

En este Plan le llamamos problema a una distorsión en el espacio social que debe ser intervenida públicamente una vez identificadas las causas y sus posibles soluciones. El curso de acción que se decida como estrategia de solución definirá la política pública. El gran valor que representa el diagnóstico participativo en este ejercicio radica en que esa percepción es justamente la base de análisis para convertirla en problemas a incidir y solucionar. Este Plan identifica problemas y establece las políticas a través de las cuales se pretenden solucionar.

Con lo anterior, pretendemos que el Plan oriente la acción del gobierno local hacia lo que se denomina una agenda integral de gobierno anclada a una visión de fortalecimiento de la competitividad del municipio. Hacemos nuestra la acepción de competitividad urbana entendiendo como la generación y difusión de competencias para participar con ventaja en el entorno de la economía global (Cabrero, et. al. 2003, 2007). Esta perspectiva enfatiza la importancia de intervenir en cuatro campos de acción pública: favorecer la accesibilidad a mercados; impulsar la generación de empleo; generar procesos de desarrollo sostenible y consolidar la cohesión social local. Subrayar el aspecto urbano no es desconocer el aspecto rural que tiene el municipio, sino ajustarse a su dinámica principal por población e importancia económica, cultural y social.

Tenemos presente que la tarea de gobierno es una tarea de asignación de recursos para solucionar problemas prioritarios. Y para jerarquizar los problemas y sus soluciones se requiere conocer sus causas y la incidencia que sobre él tienen diversos factores. Este Plan, basa sus prioridades y cursos de acción en la problematización de las percepciones, exigencias, aspiraciones y necesidades de la población. Los ejes de política que se proponen nacen de haber problematizado la situación del municipio y haber analizado alternativas de solución.

En un contexto de escasez de recursos, no toda aspiración social es factible de ser atendida. Todo intento de satisfacción de alguna aspiración y necesidad debe evaluar su posibilidad ante lo que la región y las restricciones del entorno permiten como solución. Por ello las prioridades que este Plan presenta son ante todo ejes articuladores de política pública. Esto nos hizo decidir que el gobierno 2010-2013 trabajará bajo el enfoque de gabinete para maximizar los recursos y los esfuerzos.

Cada gabinete será el responsable de obtener los objetivos que plantea cada uno de los cuatro ejes de política pública que contiene el Plan. Ninguna dirección y área de trabajo trabajará aislada del resto; por el contrario, la implementación, supervisión y entrega de resultados será un trabajo colectivo, acordado por afinidades en las atribuciones de cada área de gobierno .

Ejes de Política Pública

Para atender a las demandas y problemática local, y tratando de que el proceso de formulación del Plan sea consistente metodológicamente y atienda la realidad de continuidad y creatividad que exige un planteamiento como el nuestro, hemos estructurado una planeación sobre cuatro ejes de política pública:

- ▶ **Un Torreón incluyente,**
- ▶ **Un Torreón competitivo,**
- ▶ **Un Torreón sostenible,**
- ▶ **Un Torreón gobernable.**

En estas cuatro columnas descansa el conjunto de políticas y programas con los cuales procuraremos atender la situación local para recuperar el dinamismo en el desarrollo y atender la problemática vigente. Estamos convencidos de que un porvenir promisorio para nuestro municipio es posible si atendemos a su problemática a partir de cuatro grandes ejes articuladores de la política pública:

Torreón requiere construirse Incluyente:

Lo que significa redoblar esfuerzos en el combate a la pobreza que en este momento aqueja a más de un tercio de la población torreonense; necesitamos recomponer los tejidos de la cohesión social; mejorar el hábitat urbano y ampliar la cobertura de servicios públicos así como optimizar la asistencia social y el uso integrador de los espacios comunitarios, de modo que se reduzcan las brechas de inequidad económica, de género, educativas y etarias.

Torreón requiere construirse competitivo:

Ello implica programas para el fortalecimiento a la empresa generadora de empleo; capacitación para el trabajo y emprendimiento; promoción económica del territorio como espacio atractivo para nuevos inversionistas, generar la infraestructura necesaria para la innovación y fortalecer las capacidades dinámicas para competir con ventaja por nuevas inversiones.

Torreón requiere construirse sustentable:

Un Torreón verde, comprometido con acciones que den sostenibilidad al desarrollo urbano con particular énfasis en el tema del agua para mejorar su calidad y ahorro; programas de movilidad y transporte competitivos e integradores positivos de los diversos tráfico; una coordinada metropolización del conjunto de relaciones sociales, y un ordenamiento urbano con visión regional.

Torreón requiere construirse gobernable:

Necesitamos una cultura cívica que genere relaciones cotidianas no violentas, apuntalar una agenda de buen gobierno, modernizar la administración pública con instrumentos de la nueva gestión pública, y hacer todo lo que esté de nuestra parte para lograr una convivencia segura que se enriquezca de la visión de seguridad ciudadana como esquema de atención a las diversas violencias. La gran visión que planteamos se resume en el siguiente postulado:

Torreón está llamada a ser una ciudad incluyente, competitiva, sostenible y gobernable.

Torreón la Perla de La Laguna

También las ciudades tienen personalidad (Florida, 2008). Ella se materializa en las condiciones de bienestar, infraestructura, espacios públicos y arquitectura, en su diseño. Pero el sentido y bienestar subjetivo se lo dan las prácticas de sus habitantes como reflejo de lo que se cree y valora. Son ciertos valores los que dan identidad a los habitantes de un lugar y evidencian la personalidad de una ciudad y sus ciudadanos.

Diversas encuestas demuestran que actualmente el torreonense se encuentra en una situación crítica de referentes valorales como habitantes de un espacio común. La desconfianza hacia los otros y hacia el gobierno se ha agudizado; el temor ha permeado las prácticas cotidianas; el compromiso con la ciudad y su desarrollo pasa por el tamiz del beneficio de grupo o personal en detrimento de la colectividad; se percibe una ausencia de liderazgos en todos los órdenes de la convivencia; se dificulta la organización y unión por causas comunes. La experiencia demuestra por contraste que ante situaciones críticas son precisamente los valores característicos de una comunidad los que la sacan adelante.

Histórica y culturalmente la formación de la identidad en Torreón es heredera de un proceso más amplio y profundo que se remonta al siglo XVI. A partir de la colonización quedó delimitada la geografía de la región a través de la fundación de tres poblaciones en 1598: Santa María de las Parras (ahora Parras de la Fuente), Mapimí y San Juan de Casta en el actual municipio de Lerdo. Desde entonces se formaron valores comunes entre los pobladores de lo que se nombró como Región Lagunera.

En tal sentido, el gentilicio "lagunero" proviene del toponímico "La Laguna", "Comarca Lagunera" o "Región Lagunera" porque a la vista de los pobladores coloniales, la región quedó definida por las lagunas que formaban los ríos Nazas y Aguanaval, antiguamente llamado "Buenaval" (Corona Páez, 2005).

De esa manera, los laguneros de antaño forjaron valores comunes como innovación, apertura al cambio, emprendimiento, solidaridad y sentido de grupo. Los primeros pobladores del rancho del Torreón fundado en 1850 eran laguneros forjados en una cultura del trabajo y el esfuerzo. Las condiciones adversas del entorno impulsaron a sus pobladores a cooperar entre ellos en beneficio común. Paulatinamente la población de Torreón experimentó un vertiginoso ascenso como Congregación en 1887, Villa en 1893 y ciudad en 1907.

Diversas condiciones favorables permitieron forjar el desarrollo de una ciudad como Torreón: la irrigación con las aguas del río Nazas, la inversión de capitales interesados en la producción algodonera, el cruce del ferrocarril, la interacción con otros mercados regionales en noreste mexicano y el sur de Estados Unidos.

La ciudad sintetizó el auge de la región y se caracterizó por la apertura y pluralidad de sus habitantes que recibían a su vez a diversos migrantes que vinieron a trabajar y echar raíces en la ciudad (Castañón, 2009). Gracias a estos valores y sobre todo, a la cultura del esfuerzo Torreón construyó su notable esplendor económico y social, destacando así como la Perla de La Laguna (Salinas, 2009).

El gobierno propone a través de este Plan un conjunto de políticas y programas para construir el Torreón incluyente, competitivo, sostenible y gobernable al que aspiramos. Lograrlo implica el rescate de lo más valioso que tenemos, nuestra principal reserva de capital para superar las adversidades: los torreonenses.

Torreón nos llama: nos exige emprendedores, solidarios, abiertos al cambio, creativos y trabajadores. En Torreón, para llevarlo al lugar que queremos, necesitamos mujeres y hombres trabajando.

Condiciones del Entorno

Toda acción de gobierno se enfrenta siempre a restricciones y condicionantes. En el caso de los gobiernos es hay tendencias y situaciones que escapan a su control; y más bien se presentan como condicionantes indefectibles para el logro de los compromisos que puede adquirir un gobierno local con sus ciudadanos.

Observamos las siguientes condiciones como elementos restrictivos a considerar ante los compromisos que se adquieren con este Plan.

A partir del segundo semestre de 2008 la economía mundial inicia su entrada a un ciclo temporal restrictivo. En su fase recesiva, estas oscilaciones abarcan periodos de tiempo indefinido (2-10 años) en donde se presenta una contracción de la actividad económica general: producción, renta, y empleo (Samuelson, 1980).

En 2009 los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) registraron una caída en su PIB compuesto de 3.4%, la peor caída en este indicador desde 1960 (4.1%). Estados Unidos de América, que representa un 25.7% de la economía mundial, presentó una caída en este indicador de 2.4%. En México la inversión extranjera directa (IED) disminuyó más del 50% en el último año, pasando de 23,170 mdd en 2008, a 11,418 mdd en 2009, (INEGI).

Esta baja en la IED afectó mayoritariamente a las entidades federativas del norte del país, cuya integración a la actividad económica estadounidense es mayor, es el caso de Coahuila cuya recepción de IED cayó a 86.4 mdd en 2009, después de mantener un promedio de 605 mdd anuales en el periodo 2006-2008.

En el caso de México, la variación porcentual respecto al año inmediato anterior del Producto interno bruto (PIB) correspondiente a 2009 representa una caída del 6.5% (INEGI). Este porcentaje anula la tasa compuesta de crecimiento que la economía nacional obtuvo en 2007 (3.3%) y en 2008 (1.5%).

En lo que respecta al ingreso corriente total promedio de los hogares mexicanos, este registró una disminución promedio de 9.1% en los hogares dentro de los tres deciles de menor ingreso durante los dos últimos años. En este mismo periodo aumentó la desigualdad en ingresos por hogar (coeficiente de Gini), pasando de 0.480 a 0.457. En cuanto al desempleo, la tasa de desocupación nacional respecto a la población económicamente activa creció del 3.4% al 5.87% en el periodo enero 2007-enero 2010, (Castro: 2010).

El estado de Coahuila contribuye con el 3.3% del PIB nacional (décima entidad federativa según este indicador, de acuerdo al INEGI). Según el estudio Indicadores Regionales de la Actividad Económica (IRAE Banamex, 2010), Coahuila también se vio afectada por la caída general del producto. Este fenómeno es atribuido a la caída de la demanda automotriz estadounidense, y la baja de precios en acero y componentes de la industria metalmecánica, sectores tradicionalmente fuertes en nuestro Estado.

La recesión en que cayó la economía mexicana en 2009 sumió en la pobreza a 4.2 millones de personas adicionales a los 5.9 millones que cayeron en esa condición entre 2006 y 2008 (BM). Si se toman en cuenta los 50.6 millones de pobres registrados en datos oficiales hasta 2008 (CONEVAL), se obtiene un total de 54.8 millones de mexicanos en esta condición, o sea, 51.02 por ciento de la población del país, del conjunto de 107.4 millones a junio de 2009.

Según la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENSANUT, 2006), el 1.2% de los niños mexicanos menores de 5 años padece desnutrición aguda, y el 1.2% desnutrición crónica. Entre los países miembros de la OCDE, México presenta el mayor índice de prevalencia en sobrepeso y obesidad en el rango de personas mayores de 30 años (2006). El 65% de los mexicanos se encuentra en 2006 en rangos de sobrepeso y obesidad.

En México (CONAPO, 2006), el 23.42% de los hogares presenta una jefatura monoparental femenina. Los cambios en tamaño, estructura y organización, especialmente los vin-

culados a la incorporación de las mujeres al mundo laboral y el incremento de la migración entre otros, han impactado en las familias, tanto en la cotidianidad, como en su construcción sociocultural.

En lo que respecta a cobertura de asistencia y seguridad social, el 44.1% de los hogares mexicanos carece de ella (CONEVAL, 2009).

Según el estudio de Gobernabilidad Global (BM, 2009) que desde 1996 mide los indicadores (Escala 0-100) de 212 países en 6 dimensiones, a saber, Transparencia, Estabilidad política, Efectividad del gobierno, Calidad regulatoria, Marco legal, y Control de la corrupción, en los últimos 5 años el entorno de gobernabilidad en México ha sufrido un severo deterioro, disminuyendo de 45/100 puntos, a 24/100 puntos.

De acuerdo con el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), y su Índice de incidencia delictiva y violencia 2009, México se encuentra en el número 16 de 115 naciones con mayor índice de violencia y delincuencia a nivel mundial, con 10.60 homicidios por cada 100,000 habitantes, muy cercano a países como Panamá (11.04) y Nicaragua (8.41), y por encima de naciones que han experimentado conflictos armados como Palestina (3.85).

El número de denuncias recibidas por ejecuciones, robos de vehículos y otros delitos que se cometieron en México durante el 2008 creció 5.7% respecto a 2007, incrementándose de mil 622 millones de denuncias a mil 714 millones, de las cuales solamente el 21% fueron reportadas a la autoridad y 13% pasaron a averiguación previa (CIDAC).

En el rubro de seguridad Coahuila se ubica por debajo de la media nacional que es de 65 habitantes de cada 100 que se perciben inseguros. Esta percepción ciudadana tiene efectos relevantes en el tejido social y en la actividad económica local, pues incide directamente en cambios de hábitos poblacionales como evitar actividades sociales, salir de noche, cargar dinero en efectivo o tarjetas de crédito, visitar amigos y familiares, asistir a eventos deportivos, culturales, centros comerciales, y restaurantes. El 24% de la población opina que la pobreza es la primera causa de delitos, el 23% lo atribuye a drogas y tráfico, y el 17% a la falta de empleos.

A nivel nacional (ICESI, 2009) la confianza en los cuerpos policiacos es se ha deteriorado en 12 puntos porcentuales, el porcentaje de ciudadanos que dicen confiar poco o no confiar en los cuerpos policiacos es alcanza el 84%, mientras que en 2005 este indicador alcanzó el 72%.

Como se puede constatar, enfrentamos dos condicionantes globales que ejercerán presión sobre la posibilidad de alcanzar con éxito la respuesta a las dos demandas principales de los torreonenses: empleo y seguridad. Sin embargo, precisamente ellas sirven de estímulo para enfrentarlas no solo con realismo, sino con creatividad. A eso estamos comprometidos.

Los Ejes del Plan de Desarrollo

El Plan de desarrollo 2010-2103 es, como los de su naturaleza, un documento de orientaciones estratégicas. Sus niveles conceptuales atienden a las nociones de estrategias generales, programas y proyectos. Se presentan los indicadores de seguimiento y las metas propuestas, a partir de un análisis estadístico que permite distinguir causas y manifestaciones de problemas actuales, y por tanto las posibilidades de intervenir para su solución gradual.

Para efectos de comprensión de la propuesta metodológica subyacente al Plan, se entiende por:

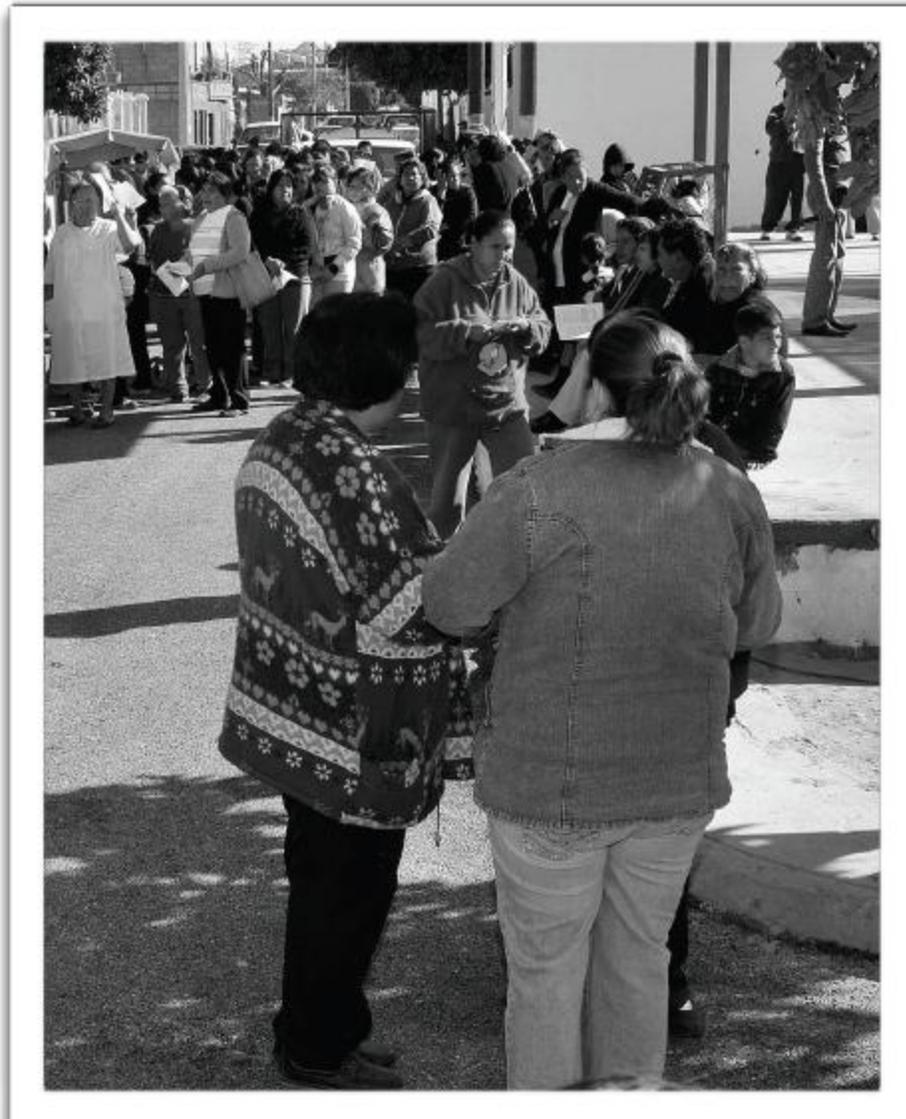
Eje de política: Orientación estratégica general para atender un conjunto de problemas de matriz social común y una aspiración de solución que compromete una misma visión. Los ejes permitirán discernir las prioridades subsecuentes en los planes operativos y, mantener el rumbo de lo que se quiere lograr en esta administración .

Estrategia: Enuncia la prioridad de acción verificable en asignación de recursos, además alinea las acciones programática para alcanzar objetivos comunes. Su temporalidad incluye los años de la administración.

Programa: Es el curso de acción decidido para obtener objetivos específicos, cuya suma permite alcanzar metas generales. Su temporalidad está en función del logro de objetivos.

Proyecto: Es la actividad específica de aplicación de recursos dentro de un Programa. Su temporalidad es variable, puede ser desde un año hasta cuatro años, en función del valor que agrega en la consecución de los objetivos del Programa.

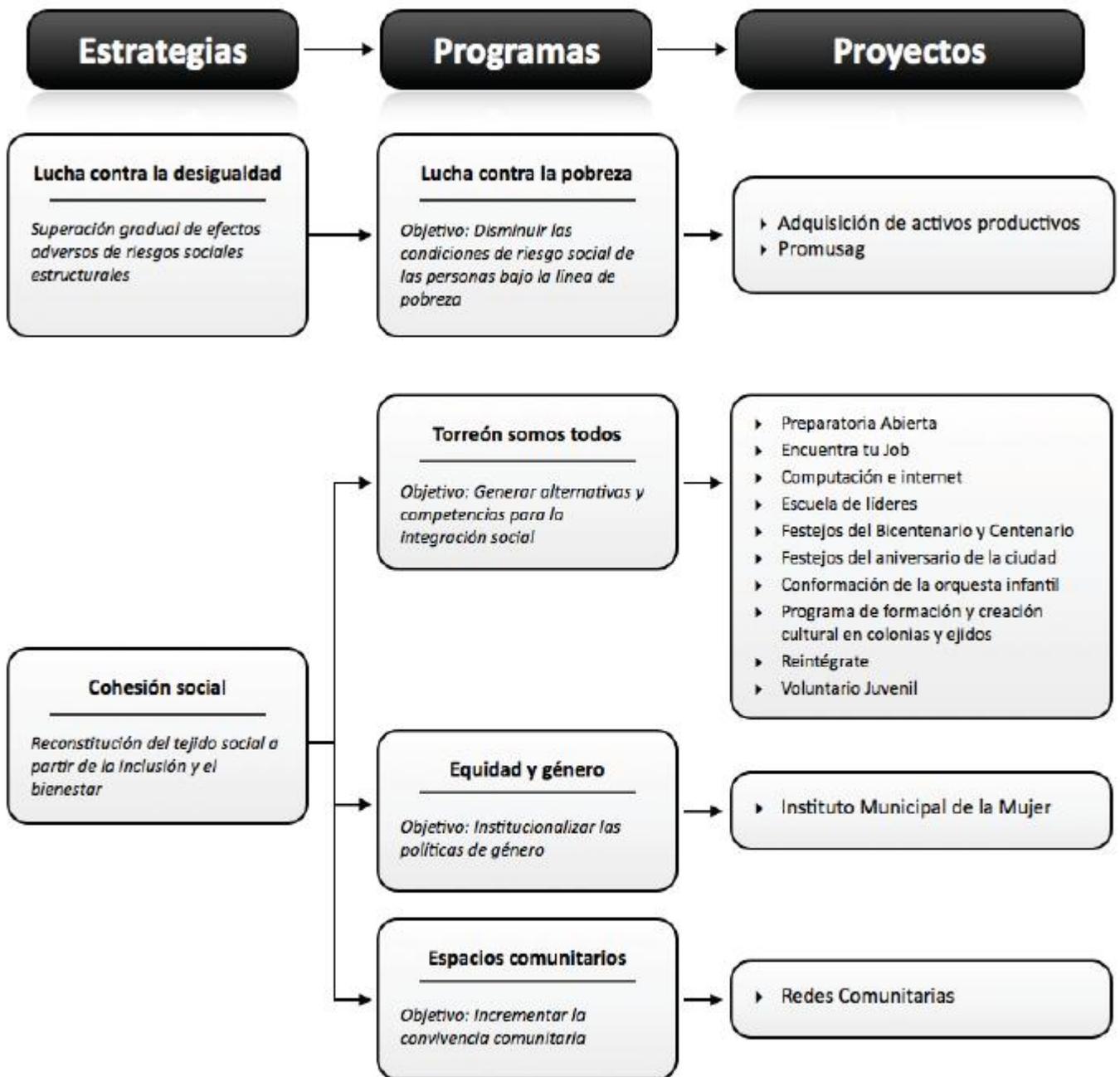
Eje 1: Torreón Incluyente



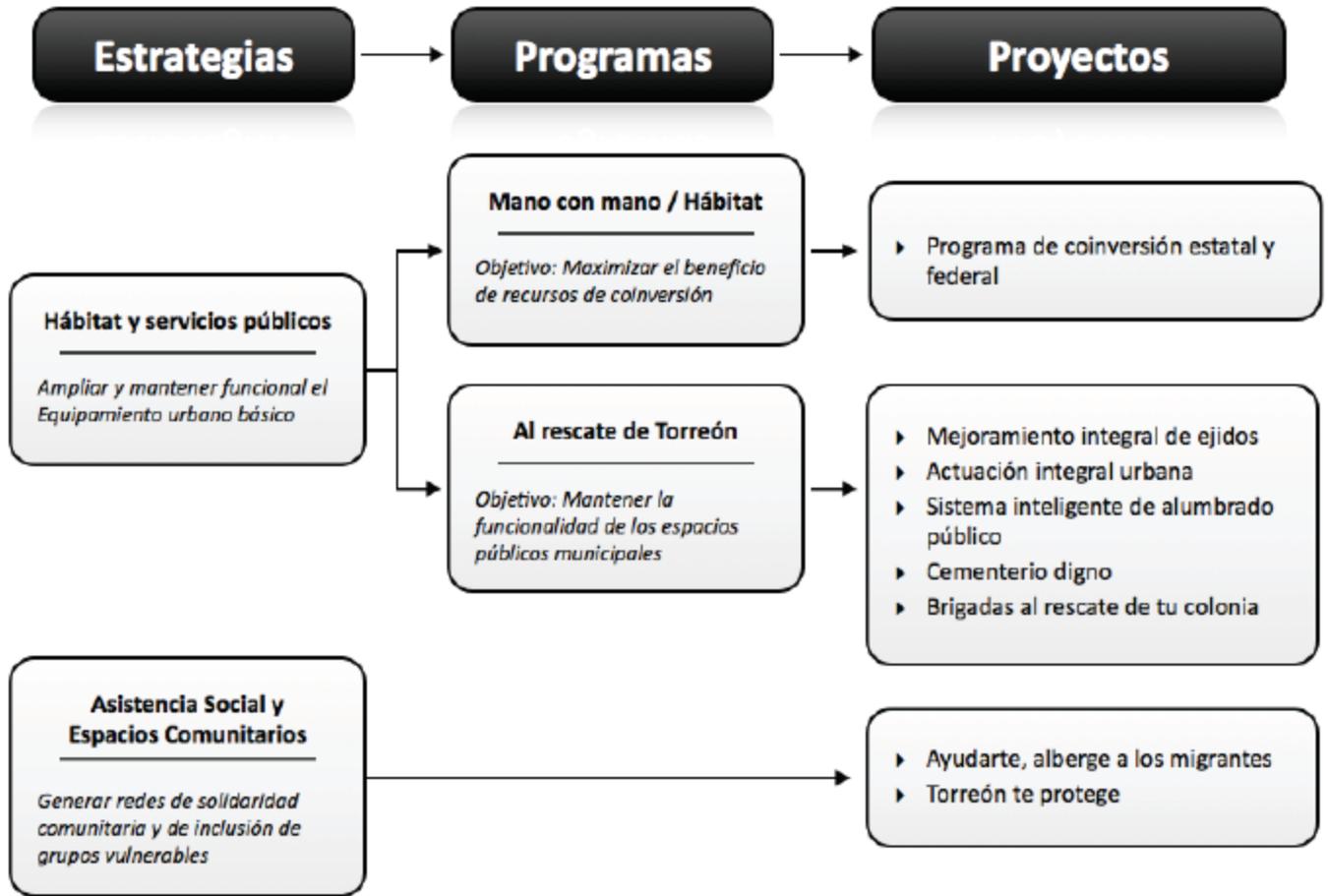
¿Qué deseamos?

Que Torreón sea una ciudad caracterizada por condiciones sociales incluyentes y relaciones ciudadanas generadoras de cohesión social.

Eje 1: Torreón Incluyente



Eje 1: Torreón Incluyente



Planteamiento:

Una primera noción cercana a la de cohesión es la de capital social, entendido como patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad. En este sentido, el capital social da cuenta, en buena medida, de un acervo de los agentes sociales que contribuye a una sociedad más cohesionada.

Una segunda noción cercana es la de integración social, entendida como el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas participar del nivel mínimo de bienestar que es consistente con el desarrollo alcanzado en un determinado país, región o ciudad. Esta definición restringida opone integración a marginación. En un sentido más amplio, la integración de los miembros de la sociedad ha sido concebida como un sistema común de esfuerzos y recompensas, igualador en cuanto a oportunidades y meritocrático en términos de retribuciones. La noción de inclusión social podría considerarse como una forma ampliada de la integración. En lugar de poner el acento sólo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, ella también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos. La inclusión no sólo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego.

Pero la cohesión social también es un medio, y esto en más de un sentido. Se ha demostrado que las sociedades que ostentan mayores niveles de cohesión social brindan un mejor marco institucional para el crecimiento económico y operan como factor de atracción de inversiones al ofrecer un ambiente de confianza y reglas claras.

De esa manera, la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abar-

can ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (CEPAL, 2007).

Aunque la cohesión social no se describe como una panacea, cuya plena realización se postule, sí se plantea su carácter fundamental en un enfoque sistémico del desarrollo.

¿Qué problemas enfrentamos?

La desigualdad y la falta de alternativas económicas, son problemas que reflejan los niveles de pobreza en el país, donde uno de cada dos mexicanos se encuentra en esta lacerante condición. Si bien en Torreón, los diversos estudios e índices nos indican que los niveles pobreza están por debajo de la media nacional y con niveles de baja marginación, sin embargo, sí existen zonas de la ciudad donde se hace necesario la lucha contra la pobreza y la falta de oportunidades. El mapa de la marginación en la ciudad, generado por el Consejo Nacional de Población con datos del INEGI, permite situar e identificar los polígonos de pobreza y sus grados de marginación (CONAPO, 2005).

Conforme a los grados de pobreza multidimensional, se distinguen tres niveles en la ciudad: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio. En este sentido, el INEGI ha detectado 122 mil personas en alguna dimensión de pobreza (INEGI, 2005).

La desigualdad genera diferencias, exclusión que incide en una fragmentación social como se refleja por ejemplo, en la convivencia, descuido de los espacios públicos comunes en la falta de alternativas económicas.

El grado de población de 15 años o más que es analfabeta equivale al 2.14% de la población. En este sentido, los indicadores muestran que las personas 11.16% mayores de 15 años, no cuentan con estudios educación primaria completa.

Las personas sin acceso a drenaje ni servicio sanitario representan el 0.79% de la población; en esta misma medición, los habitantes sin energía eléctrica son 0.24% y sin agua entubada 0.04%. Las personas que viven algún tipo de hacinamiento ascienden a 27.01%. La gente con viviendas que cuentan con piso de tierra representa el 2.85%. Según la CONAPO (2005) el grado de marginación en Torreón es muy bajo.

Por otro lado, el crecimiento de la ciudad en los últimos años, enfrenta una incorporación desigual de los antiguos ejidos y zonas rurales a la mancha urbana, esto se observa en la carencia de servicios públicos, pero también en el acceso integral a la infraestructura urbana. Desde la línea de la pobreza una población se atomiza, se dispersa e inhibe sus posibilidades de desarrollo. Pero también, al existir exclusión en el acceso a la educación o acceso a servicios para las personas con capacidades diferentes se incrementan los niveles de marginación.

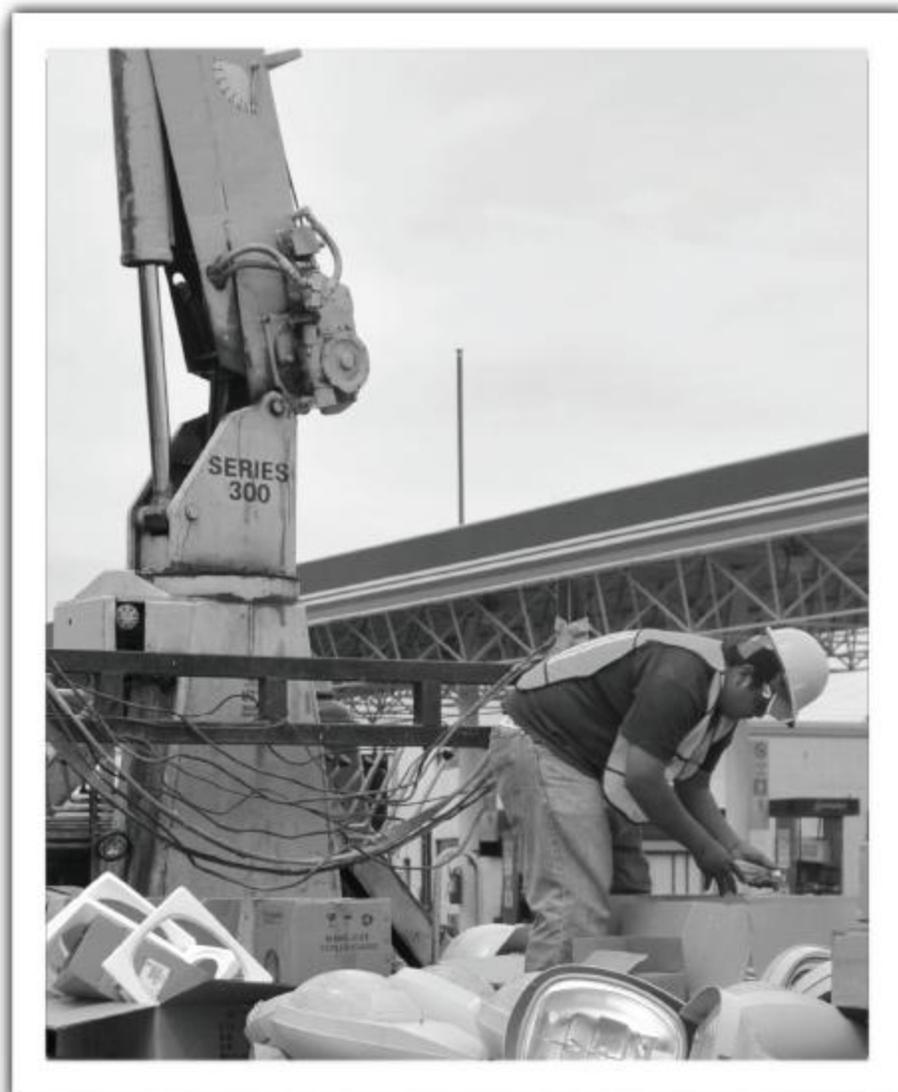
Nuestro compromiso

En ese sentido, y conscientes de la problemática actual, en esta Administración de Gente Trabajando, asumimos el compromiso de implementar los proyectos que nos permitan combatir a la pobreza con una planeación estratégica con visión a largo plazo y adecuada a las características de nuestra ciudad, con el objetivo de recomponer los tejidos de la cohesión social, para lo cual nos hemos fijado múltiples metas, entre las cuales podemos destacar la generación de condiciones y oportunidades productivas para la población en situación de pobreza, fomentando la organización productiva sobretodo de la mujer; la generación de redes de educación y capacitación en competencias para los jóvenes; la integración de un sistema de movilidad social enfocado en el peatón y las personas con capacidades diferentes; el fortalecimiento de nuestros valores fundacionales como toreonenses; la consolidación de políticas de género; y la integración de una visión urbanística con orden y unidad.

Asimismo, y con el objetivo de tener condiciones urbanas de una ciudad competitiva, maximizaremos el impacto urbanístico de la coordinación institucional con los gobiernos estatal y federal, que nos permita, entre otros, integrar de manera ordenada los ejidos a la tendencia del crecimiento de la ciudad; eficientar el sistema de alumbrado público; y mantener en condiciones adecuadas los espacios públicos de nuestra ciudad.

De igual manera, y a fin de generar un sistema institucionalizado y transversal de solidaridad hacia los grupos vulnerables, implementaremos programas que busquen garantizar la asistencia social a la población en situación de extrema pobreza; proteger los derechos de grupos en riesgo (migrantes, indígenas y indigentes); y orientar la labor de los centros comunitarios como espacios para la generación de competencias para el trabajo, las artes y la convivencia.

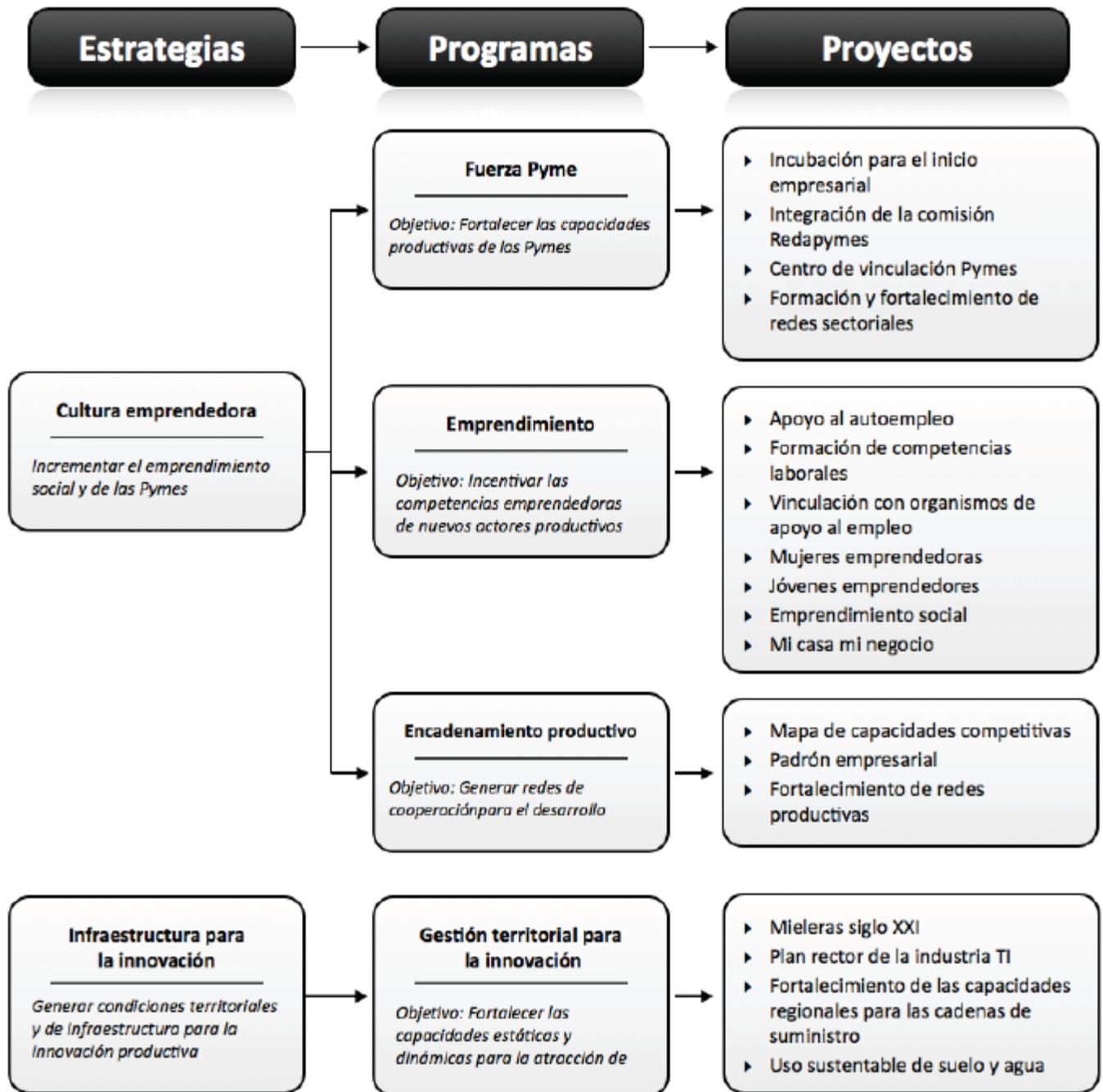
Eje 2: Torreón Competitivo



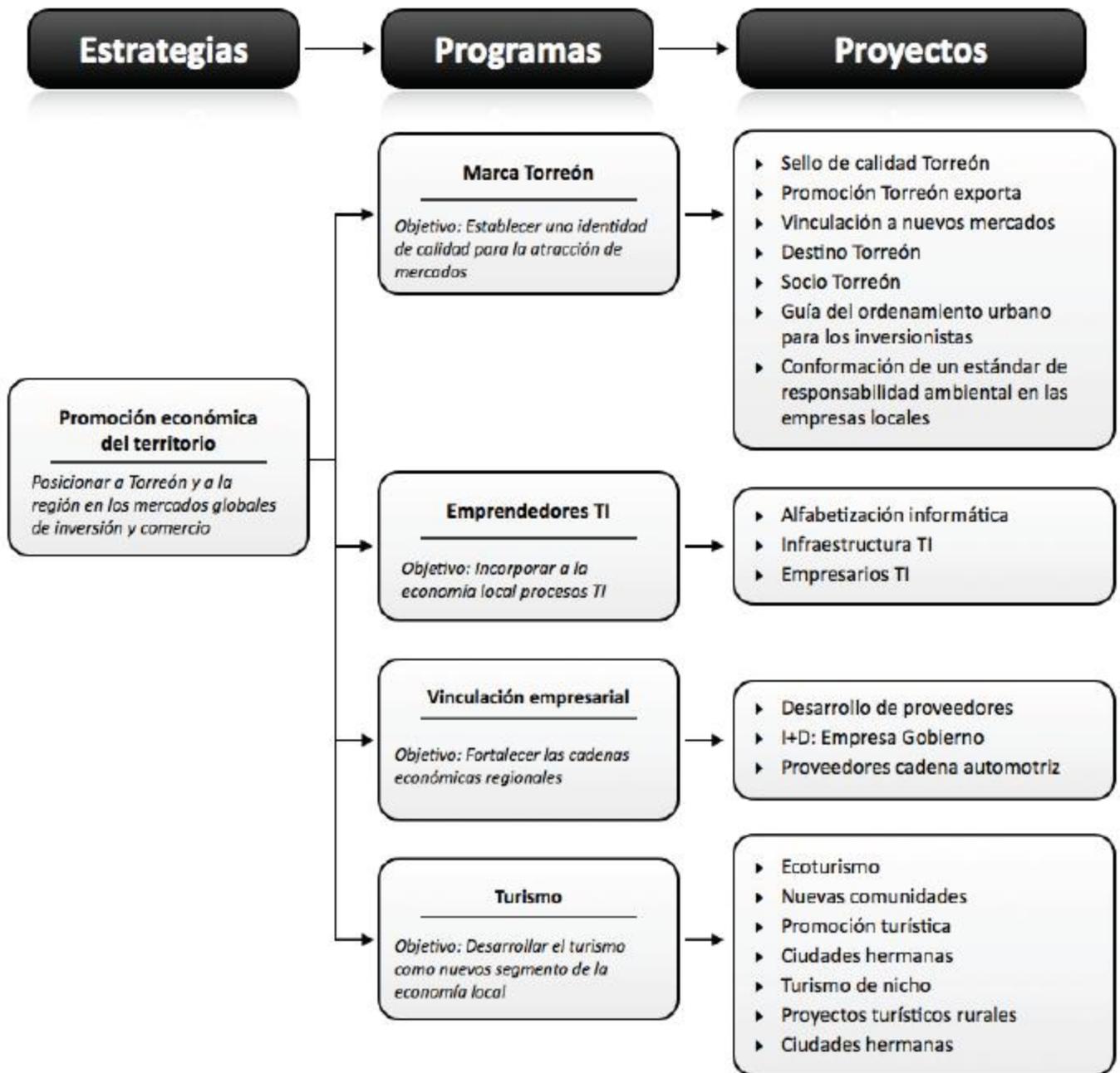
¿Qué deseamos?

Que Torreón fortalezca sus capacidades estáticas y dinámicas para con ello competir con ventaja para atraer la inversión que impacta en la generación de empleos de alto valor agregado.

Eje 2: Torreón Competitivo



Eje 2: Torreón Competitivo



Planteamiento:

La competitividad urbana se refiere al proceso de generación y difusión de competencias, a la capacidad de las ciudades para participar en el entorno globalizado, a la posibilidad de las ciudades de crear ambientes propicios para el desarrollo de competitividad de sus agentes económicos. Si bien la noción de competitividad comenzó a utilizarse en el ámbito empresarial, posteriormente se trasladó a nivel de los países y recientemente al entorno urbano de las ciudades.

La tendencia actual en la agenda de los gobiernos locales se orienta al fortalecimiento de la competitividad urbana; la generación y difusión de competencias no sólo depende de factores micro-económicos sino también de las capacidades que ofrece el territorio para facilitar las actividades económicas. Es decir, se trata de generar un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo. En este sentido, las ciudades pueden promover o crear estas condiciones.

Las ciudades son en la actualidad los espacios de construcción de los modelos nacionales de desarrollo. Los avances y las oportunidades se palpan claramente en los espacios urbanos y depende de éstos que se identifiquen y aprovechen en el momento indicado. De igual manera las contradicciones y deficiencias del modelo de desarrollo se manifiestan con crudeza en el entorno urbano y depende de las acciones que se desplieguen en este nivel que se puedan mitigar algunos de estos desequilibrios. Un país con ciudades fuertes, equilibradas en su desarrollo, que generan un ambiente de bienestar y cohesión social, y que son capaces de insertarse en la nueva economía mundial, es un país que estaría logrando consolidar sus opciones de futuro y que poco a poco podrá multiplicar los beneficios hacia las zonas rurales y marginadas del territorio nacional (Cabrero, 2007).

Es en las ciudades por tanto, donde se crean las condiciones y el ambiente propicio para la competitividad. Si bien, es evidente que son las empresas las que compiten en los mercados, y que los gobiernos nacionales requieren establecer un entramado económico, institucional, político y legal que favorezca la competitividad, al final es en los espacios urbanos en los que se logra o no la conexión de los ingredientes que hacen posible

la competitividad. Es en las ciudades donde se pueden establecer acuerdos para formar redes de empresas que cooperen para integrar clusters. Es en las ciudades donde se pueden vincular centros de investigación e instituciones educativas para hacer posible la innovación y el desarrollo tecnológico. Es en las ciudades donde se debe crear la infraestructura de servicios diversos (urbanos, educativos, de salud, de comunicación, entre otros), y la disponibilidad de capital humano, social y financiero, que hagan posible el dinamismo que requiere la nueva economía del conocimiento.

¿Qué problemas enfrentamos?

Torreón contribuye con el 1.01% del PIB nacional (INEGI). Por el tamaño de su actividad económica, en 2004 se ubicó como la novena ciudad del país, para el año de 2009 pierde 4 posiciones al caer al lugar número 13, siendo superada por las ciudades de Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua, y Mérida. (IRAE Banamex)

El 42% de la actividad económica local, Valor Agregado Censal Bruto (VACB) se concentra en el sector industrial manufactura-transformación, mismo sector en el que durante 2009 se perdieron 12,944 puestos de trabajo registrados ante Canacintra Torreón (33.4% respecto al cierre de 2008), pasando de 38,745 personas empleadas a 25,801. En el mismo periodo cerraron 48 empresas del ramo (8.51%) según la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Torreón en su Reporte Anual, 2009.

Durante 2009 el sector comercial local enfrentó similar problemática. En su Reporte anual 2009, la Cámara Nacional de Comercio de Torreón (CANACOTO) reporta la baja o cierre de 235 de sus establecimientos afiliados (8.68%). La planta laboral total de las empresas afiliadas a este organismo disminuyó desde un máximo de 63,220 empleados registrados en 2007, a 35,157 empleados al cierre de 2009. En 2 años se perdieron 28,063 empleos del sector comercial torreonense.

Según el Instituto Estatal de Empleo de Coahuila (IEEC), durante 2009 en Torreón se incrementaron las solicitudes de empleo un 24.71% respecto a 2008, mientras que las vacantes detectadas sólo crecieron un 10.07%. Datos de la Subdelegación regional del IMSS en

Torreón, dan cuenta de una disminución de 32,037 afiliados en el periodo 2007-2009 (menos 16.94% del total base 2007) El principal indicador turístico, que es la ocupación hotelera, presenta también deterioro durante 2009: de 59.8 de ocupación promedio en 2008, pasó a 51.62 en 2009 de acuerdo a la Oficina de convenciones y visitantes Laguna.

Respecto a la inversión extranjera directa en Torreón, desde 2005 y hasta el cierre de 2009 no se registró alguna inversión económicamente relevante procedente de otro país, la caída del 50.8% en la IED en México durante 2009, y la estructura actual en los flujos globales de capital hacen incierto el modelo de atracción de inversiones cuantiosas para una economía local que no cuente con una marca-ciudad trabajada, distintiva, y relevante ante la comunidad inversionista internacional, como es el caso de Torreón.

Según el reporte Identificación de Oportunidades Estratégicas para el Desarrollo de la Región Lagunera (FEMSA-ITESM, 2009) existen sectores con escasa articulación dentro de cadenas productivas locales, así como la relativa a la información respecto a oportunidades de negocio, mapas de inteligencia competitiva, apoyo a emprendimientos y redes de Pymes.

Nuestro compromiso

Con el fin de generar las condiciones para incrementar la apertura y supervivencia de iniciativas emprendedoras en nuestro Municipio, fomentaremos la organización, difusión y aprovechamiento de redes empresariales, productivas y sectoriales.

Asimismo, con el objetivo de posicionar a Torreón como una ciudad competitiva y atractiva para invertir, hacer negocios y viajar, implementaremos diversos proyectos, a través de los cuales, crearemos la marca Torreón como herramienta diferenciadora en la promoción económica del territorio; generaremos las condiciones propicias para hacer de Torreón un territorio atractivo como destino de inversiones en el sector de tecnologías de la información; fortaleceremos la coordinación con diferentes instancias gubernamentales tales como CONACYT y COECYT para propiciar la innovación tecnológica en nuestro municipio, buscando siempre la transferencia de la tecnología generada a las cadenas productivas de la región; e incrementaremos las capacidades de hospedaje industrial de nuestra ciudad, a través del impulso al Parque Industrial Mieleras, entre otros.

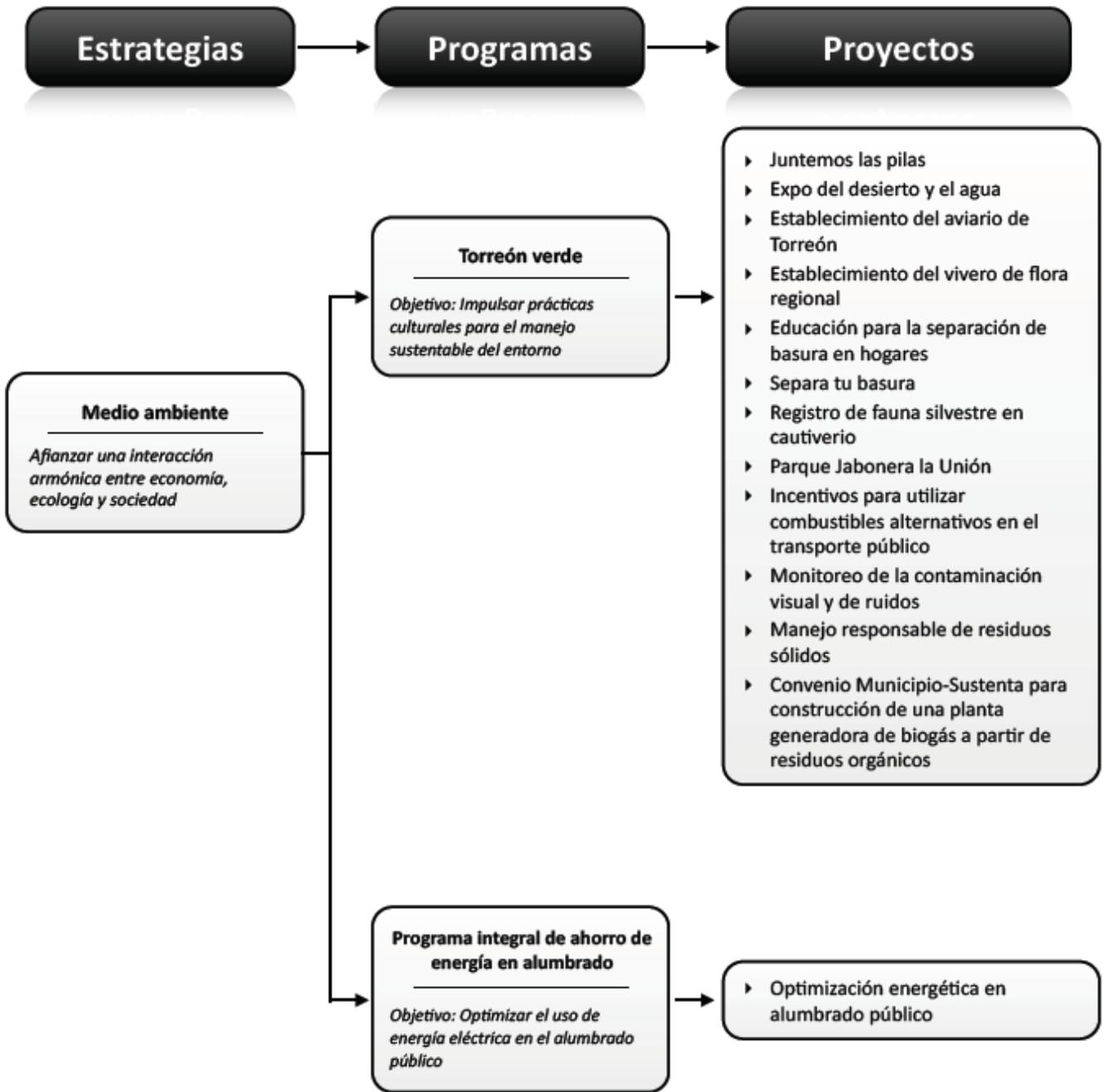
Eje 3: Torreón Sostenible



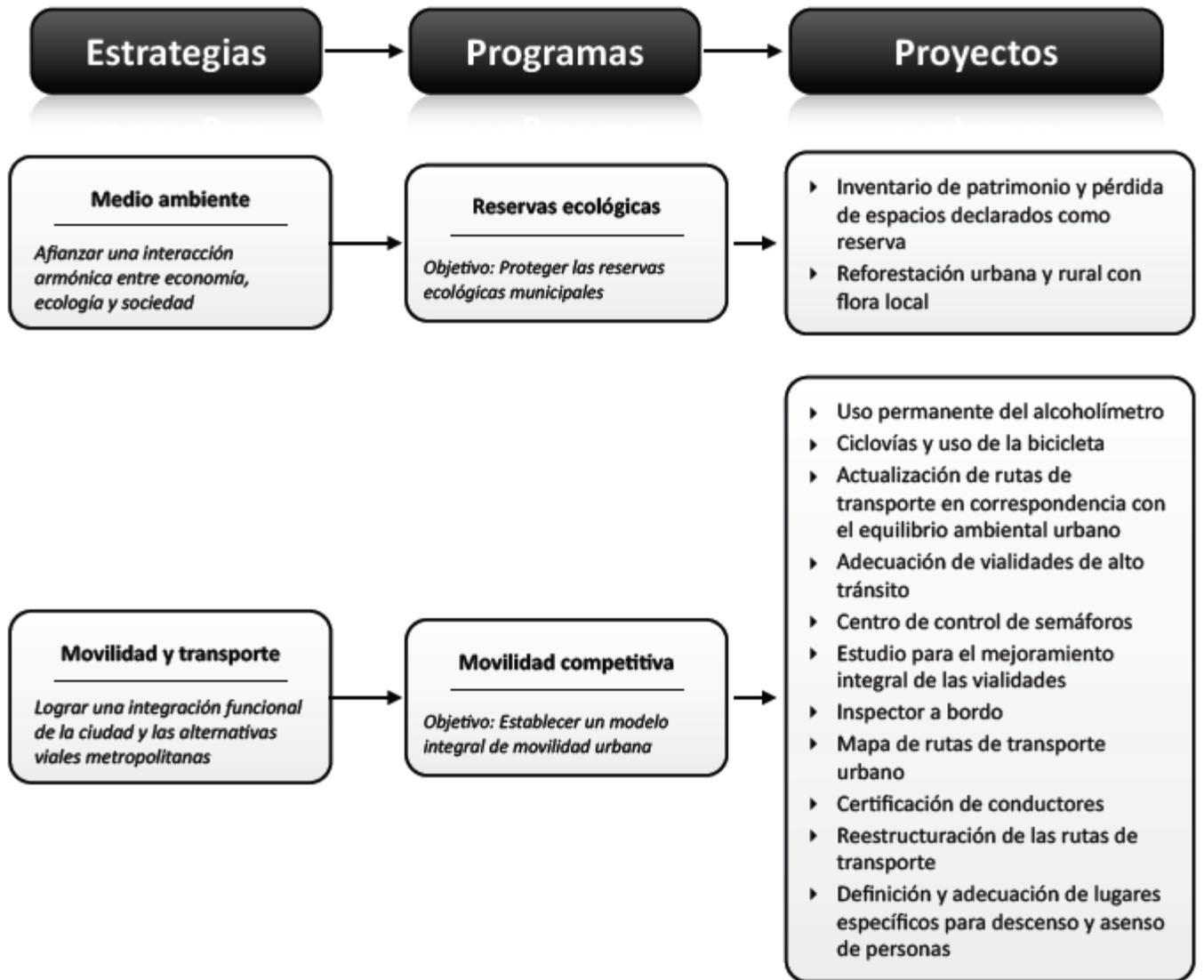
¿Qué deseamos?

Que Torreón ajuste sus circunstancias urbanas y de infraestructura con sus condiciones ambientales para orientar el crecimiento de modo equitativo y ecológicamente equilibrado.

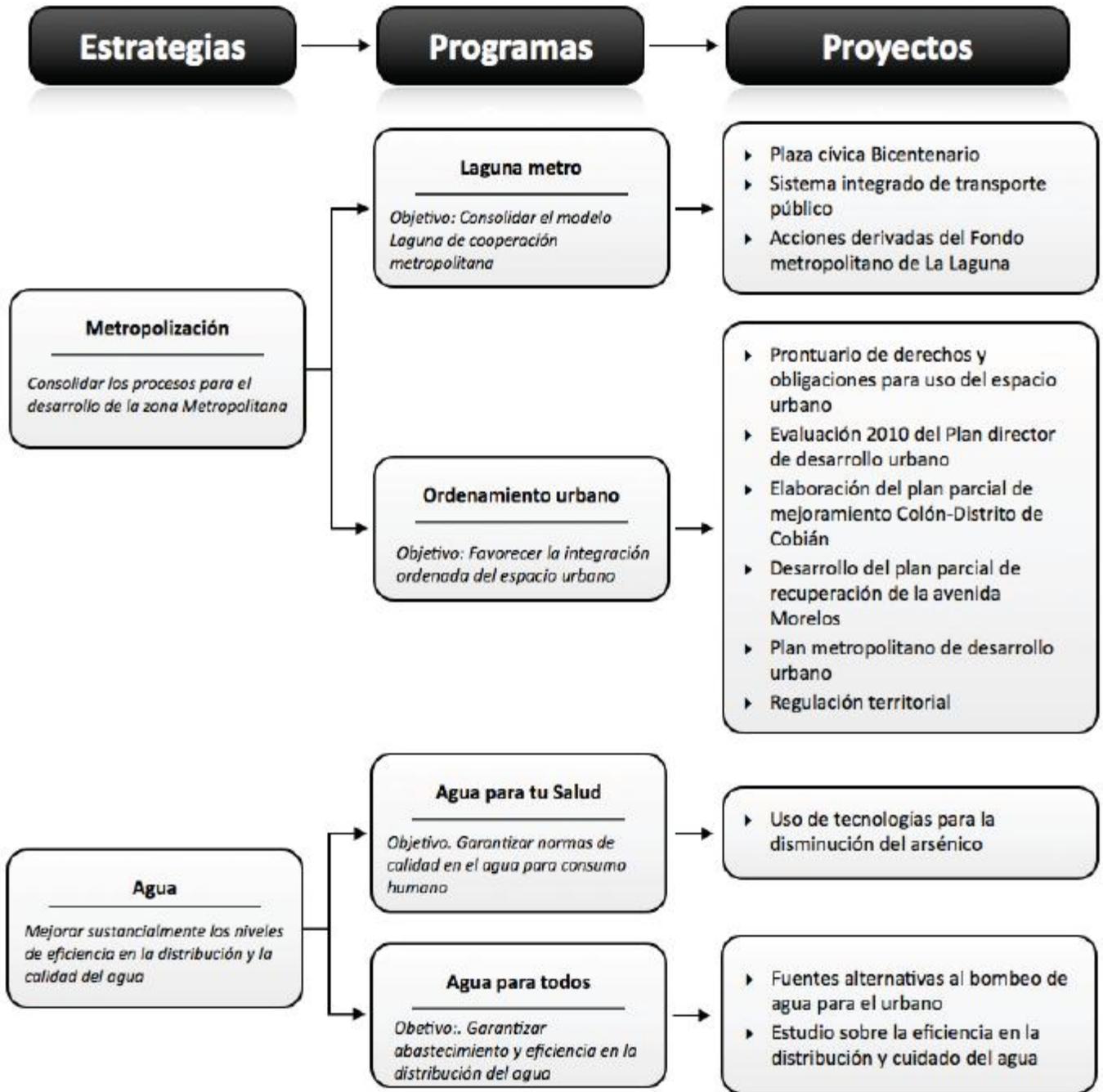
Eje 3: Torreón Sostenible



Eje 3: Torreón Sostenible



Eje 3: Torreón Sostenible



Planteamiento:

A partir del informe de la Comisión Brundtland, en 1987, se entiende por desarrollo sostenible a “aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones”. De entonces a la fecha se ha multiplicado la literatura sobre el tema y los gobiernos han tratado de darle un enfoque sostenible a su acción.

Una ciudad sostenible puede definirse, según Kuroiwa, como aquella que “es segura, ordenada, saludable, atractiva, eficiente sin agredir al ambiente y, por ende, gobernable y competitiva” (PNUMA, ONU-HABITAT, Universidad del Pacífico, 2007). El mismo documento demuestra empíricamente cómo la degradación ambiental o la escasez de un recurso- por ejemplo el agua- afecta a la salud de las personas, elevando costos e impactando negativamente en la productividad. Pero en sentido inverso también es cierto: un ambiente cuidado, agua de calidad, aire limpio fortalecen las capacidades productivas regionales y mejoran la calidad de vida de las personas, centro de toda acción gubernamental.

Las ciudades latinoamericanas pueden ser explicadas en su conformación a partir de la tipología que proponen Bähr y Borsdorf (2005). Estos autores plantean que históricamente pueden distinguirse cuatro tipos de ciudad: la compacta, la sectorial, la polarizada y la fragmentada. La primera se correspondería a las ciudades coloniales.

Torreón, como ciudad, podría entenderse como a) sectorial- sus primeros treinta años de ciudad-, es decir, un espacio urbano lineal con sectores claramente definidos: los residenciales, los comerciales, los administrativos; b) polarizada, fenómeno ocurrido a partir de mediados del siglo pasado en el que aparecen polos definidos por estratos económicos, clubes campestres, colonias y centros comerciales exclusivos, en tanto que al periferia se caracteriza por su marginalidad de todo tipo; c) fragmentada, a partir de finales del siglo veinte, donde la característica ya no es solo la polarización sino la dispersión y segregación: barrios marginados junto a exclusivos fraccionamientos de alta seguridad, las zonas medias también se amurallan, se estandariza la construcción, el centro urbano pierde su importancia comercial puesto que el mercado también se dispersa de modo semejante a los parques industriales. Este modelo, predominante en Torreón,

privatiza el espacio urbano pero socializa los efectos de la segregación acumulando problemas en sectores marginados. Quizá tiene como ventaja que paulatinamente los barrios marginados se ven beneficiados por la introducción de servicios y vialidades.

Un crecimiento fragmentado de la ciudad tiene como efecto lo que Ramos (2009) denomina " la cara amable" y " la cara oculta" de Torreón, es decir, la cohabitación de células exclusivas y con servicios de calidad, con otras donde se acumulan los efectos de la segregación. Una ciudad así no es sostenible de acuerdo a la definición que adoptamos, puesto que no es ordenada y genera presiones sobre la seguridad, el ambiente, la movilidad y la convivencia.

¿Qué problemas enfrentamos?

Ambientalmente tenemos como principales dos problemas asociados: disponibilidad y calidad del agua. Respecto a lo primero, hay sobreexplotación de mantos acuíferos y uso al límite de las aguas superficiales almacenadas. Y en lo segundo, la presencia de arsénico por encima de la norma de la OMS en prácticamente todos los pozos es un riesgo para la salud de las personas, (RIARA, 2009).

La zona metropolitana de La Laguna consume el 96 por ciento del agua de uso . Nuestro municipio es el nodo económico de una región donde las actividades agrícolas y pecuarias consumen el 90 por ciento del agua de la que se dispone anualmente. Pero las tasas actuales de extracción y uso están disminuyendo dramáticamente los niveles de agua de los mantos. Este modelo no es sustentable y puede provocar cambios dramáticos en la economía regional, (Sánchez, Kaiser, Giardino, 2009).

Por otra parte, de cada 100 metros cúbicos que se extraen en pozo, se desperdician 51.3 metros cúbicos y se facturan solo 48.7 metros cúbicos, esto si nos referimos únicamente a la eficiencia física del SIMAS Torreón, (SIMAS, 2009). En buena medida la ineficiencia obedece a la antigüedad y falta de mantenimiento y modernización de la red y la infraestructura de extracción.

El problema tiene repercusiones en las prácticas culturales, puesto que también agota el modelo cultural “que hizo de la sobreexplotación de este recurso el factor de crecimiento económico y configuró muchos de los valores y creencias que predominan entre los actores regionales... esto significa que en el manejo de la Cuenca no podrá llegarse a las condiciones de un equilibrio sustentable insistiendo desde la misma cultura que lo generó” (RIARA, 2009).

Los espacios públicos identificados como áreas verdes representan el equivalente a 3.7 metros cuadrados por habitante, sin considerar el deficiente equipamiento de esos espacios, lo que reduce la posibilidad de ser utilizados para el esparcimiento o la vinculación comunitaria. Las áreas verdes representaron en el año 2000 sólo el 2.69 por ciento del uso de suelo urbano en Torreón, en tanto que las vialidades representan el 31 por ciento; el industrial el 9.09 por ciento y el habitacional el 40 por ciento (Ramos Salas, 2009). Lo que se corresponde al modelo fragmentario de ciudad, altamente insostenible.

El crecimiento horizontal de la mancha urbana (de 1980 a 2000 creció 167 por ciento aunque la población creció solo 53 por ciento) ha traído consigo la diferenciación sectorial por vocaciones económicas y estratos socioeconómicos, pero también la incorporación a lo urbano de antiguos núcleos ejidales. La ciudad está territorialmente dispersa lo que eleva los costos en servicios, infraestructura y movilidad.

Esto tiene implicaciones directas en la insuficiencia de vialidades, servicios básicos e inclusión. El transporte público evidencia el impacto de un crecimiento caótico: el transporte público moviliza alrededor del 25 por ciento de la población entre cuatro y setenta años; el resto se moviliza por transporte privado. El impacto a la calidad del aire, a la seguridad vial y a los tiempos de traslado es negativo. Se requiere un ordenamiento del transporte público con una visión de movilidad competitiva que eficiente la relación entre flota, frecuencia y recorridos.

Nuestro compromiso

Con el fin de impulsar un ajuste del crecimiento urbano a las condiciones ambientales locales, realizaremos diversas acciones y proyectos que nos permitan: lograr una reforestación sustentable de los espacios públicos en el municipio; generar condiciones presupuestales y reglamentarias para el cuidado y ampliación de reservas ecológicas; utilizar nuevas tecnologías en la generación de energía para uso en servicios públicos; y apoyar la cultura de compromiso y cuidado con la limpieza urbana, entre otros.

Comprometidos con el medio ambiente, y con el futuro de nuestra sociedad, crearemos el tan anhelado segundo pulmón de la ciudad, estableciendo un bosque urbano en el Parque las Etnias que constará de más de 21 hectáreas, y que dotaremos de una planta tratadora moderna, que permita el riego limpio y sostenible de dicho parque.

Asimismo, para eficientar y actualizar la movilidad en la ciudad, así como para impulsar las prácticas de respeto al peatón y al usuario del transporte colectivo, implementaremos proyectos mediante los cuales estableceremos circuitos de ciclovías, actualizaremos las rutas de transporte colectivo, adecuaremos las vialidades de alto tránsito a las condiciones de crecimiento urbano, ampliaremos el uso del alcoholímetro, empadronaremos los vehículos importados que circulan en la ciudad, estableceremos el centro de control de semáforos y favoreceremos las condiciones de tránsito para la seguridad del peatón, entre otros.

En el tema de cooperación metropolitana, impulsaremos un sistema integrado de transporte colectivo con enfoque metropolitano; así como la construcción del Parque Metropolitano que se ubicará en el lecho seco del río nazas, y que permitirá la convivencia sana de los laguneros; y nos coordinaremos con los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Laguna para una mejor y más eficiente prestación de servicios públicos.

Finalmente, con objeto de mejorar la calidad del agua para consumo humano, y de eficientar la distribución del valioso recurso, identificaremos y fomentaremos las tecnologías adecuadas para la disminución del arsénico en el agua de consumo humano, apoyando paralelamente medidas para la recarga del acuífero. De igual manera, utilizaremos fuentes alternas de bombeo y fortaleceremos los programas de cultura del cuidado del agua. Para lo anterior, nos coordinaremos con las autoridades estatales y federales correspondientes, y buscaremos estar en sintonía con los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna para la implementación conjunta de las acciones requeridas.

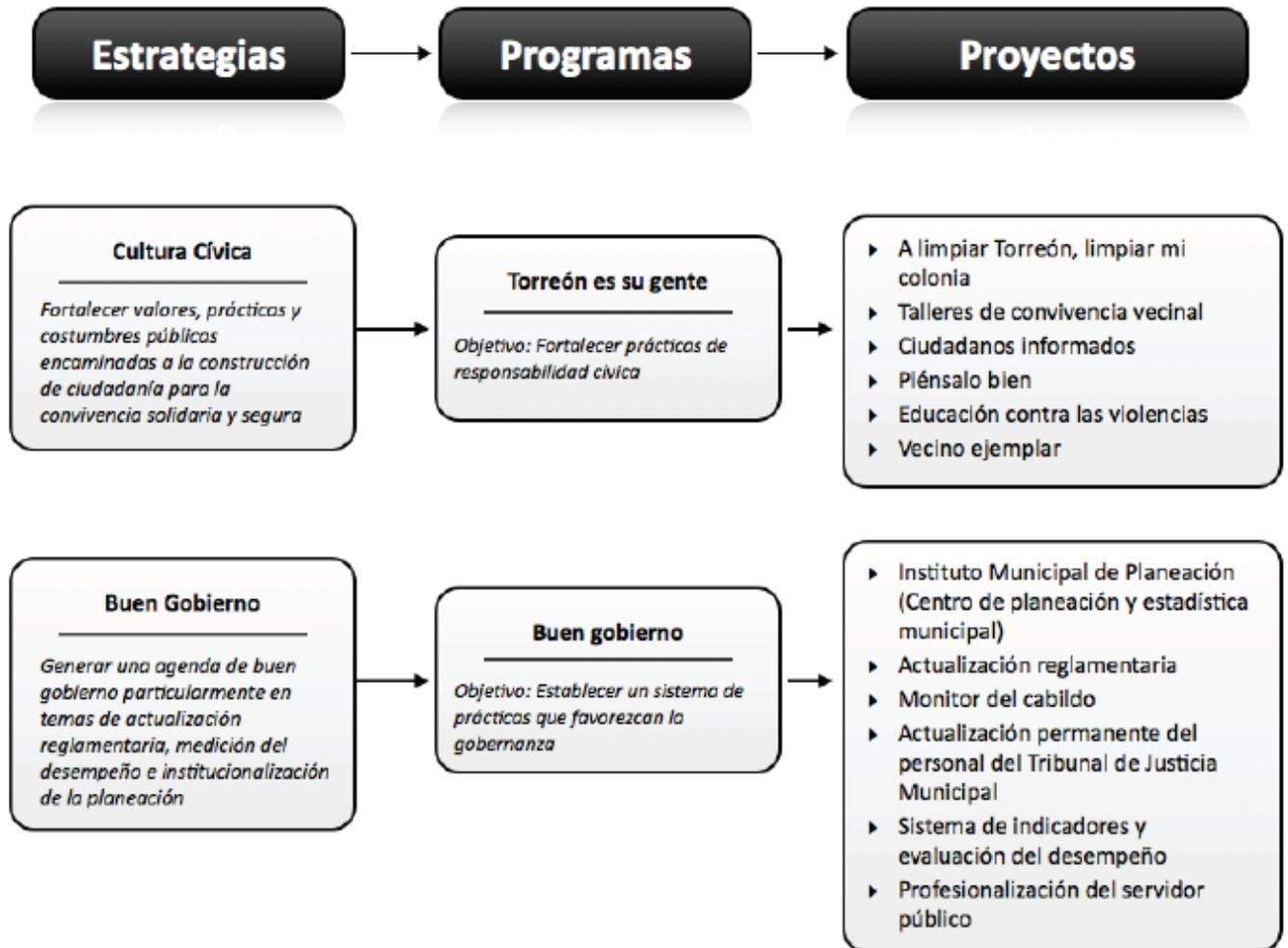
Eje 4: Torreón Gobernable



¿Qué deseamos?

Que Torreón sea un municipio con un modelo de convivencia gobernable y relaciones institucionales y comunitarias que fomenten la tranquilidad y la seguridad para sus habitantes.

Eje 4 Torreón Gobernable



Eje 4 Torreón Gobernable



Planteamiento:

En 1975 el informe de la Comisión Trilateral evidenció la necesidad de fortalecer las instituciones y las capacidades ciudadanas a fin de darle mayor eficacia, eficiencia y legitimidad a la labor de los gobiernos democráticos y con ello evitar regresiones autoritarias pero al tiempo de mejorar el desempeño gubernamental.

El término gobernabilidad fue usado con una amplitud conceptual que incluyó aspectos económicos, sociales y urbanos. Para fines prácticos podría establecerse que un sistema social es gobernable en tanto la solución de problemas se da en el marco de reglas claras con un mínimo de incertidumbre (Salinas Uribe, 2007). Dos enfoques hay acerca de la gobernabilidad: aquel que enfatiza el tema del buen gobierno vinculado a la eficiencia y desempeño institucional de los gobiernos; y el otro que agrega a lo anterior el tema de la participación ciudadana (Preciado: 2001). La característica del tema de la gobernanza democrática es que se trata de un proceso político que trata de generar “mecanismos de interlocución entre gobierno y ciudadanía, nuevas prácticas democráticas en lo cotidiano, nuevos arreglos y entendimiento de la acción pública” (Cabrero y Peña, 2007). Estos mismos autores advierten de su dificultad operativa y más cuando se pretenden consolidar de manera simultánea con procesos de eficiencia y eficacia administrativa.

Hay riesgos que pueden constreñir la gobernabilidad local. Uno de ellos, es el asociado a las violencias y a la delincuencia. En México la percepción ciudadana detecta de manera consistente dos problemas como los principales: el de la inseguridad y el económico. Ambos inciden en una mayor en menor gobernabilidad.

Para Vázquez y Giraldo (2009) “ La seguridad ciudadana y las políticas de convivencia son las respuestas de una ciudad previsiva y resiliente” a los riesgos que generan las violencias. Estos autores señalan que: “la seguridad ciudadana es un bien público que sustenta la protección de la integridad física y moral de las personas. Por su parte, la convivencia democrática permite la construcción de habilidades y destrezas sociales para el desarrollo de la sociedad en su conjunto... lo más importante de una perspectiva de seguridad asumida desde lo urbano es su integralidad... combinar políticas de seguridad ciudadana con aspectos como el fortalecimiento institucional, la adopción de una política de

espacio público físico, la integración del concepto de cultura ciudadana, una mayor participación de la ciudadanía, la territorialización de la política pública y la corresponsabilidad, lo que se suma a los aspectos tradicionales de la concepción de la seguridad...”.

Fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana son ingredientes indefectibles de la gobernabilidad. Y hoy por hoy adquiere relevancia por la situación local el consolidar la práctica cotidiana de una cultura cívica para la convivencia segura.

¿Qué problemas enfrentamos?

Según el Mapa de Inseguridad Pública Nacional del Instituto Ciudadano para la Seguridad y la Democracia (Insyde 2009) en Coahuila se denunciaron ante agencias del ministerio público 14 homicidios por cada 100,000 habitantes durante 2007, el promedio nacional es de 24.

Específicamente Torreón registró 168 muertes violentas durante 2009, es decir 29.47 homicidios por cada 100,000 habitantes, o un homicidio cada dos días, cifra seis veces superior a 2004, año cuando se denunciaron 29 homicidios. (Fuente: Estadística DSPM Torreón).

En lo que respecta a robos la cifra es de 455 robos denunciados por cada 100,000 habitantes durante 2007, el promedio nacional es de 577.

La llamada “cifra negra” que es el porcentaje estimado de delitos totales no denunciados respecto al total de delitos cometidos; en Coahuila se ubica en 75-85%, rango ubicado relativamente medio-alto respecto al promedio nacional.

En lo que respecta a Torreón las estadísticas criminales han observado un incremento notoriamente superior a las medias nacional y estatal en el periodo 2005-2009.

Según los reportes de denuncias de la Policía de Torreón, y registros llamadas 066 en 2005 las denuncias de robos alcanzaban un promedio mensual de 110 (1,320 robos denunciados, preponderantemente robos menores, 56% de accesorios exteriores a vehículos estacionados en la vía pública), para 2009 el promedio mensual se quintuplicó, alcanzando los 524.37 robos mensuales, de los cuales el 38% (199.26 robos) son a casa habitación, negocios, y robo total de vehículo.

La percepción ciudadana sobre la inseguridad tiene efectos relevantes en el tejido social y en la actividad económica local, pues incide directamente en cambios de hábitos poblacionales, como evitar actividades sociales, salir de noche, cargar dinero en efectivo o tarjetas de crédito, visitar amigos y familiares, asistir a eventos deportivos, culturales, centros comerciales, y restaurantes. El 24% de la población opina que la pobreza es la primera causa de delitos, el 23% lo atribuye a drogas y tráfico, y el 17% a la falta de empleos.

En Torreón esta percepción ciudadana de inseguridad se vino agudizando desde 2008 y hasta los primeros meses de 2010, llegando a parámetros de 86% según sondeos realizados y consultas ciudadanas directas.

Según ICESI (2009) el porcentaje de hogares y negocios que han reforzado la precaución patrimonial (Reforzar cerraduras, poner rejas, levantar bardas, instalar alarmas, comprar perros guardianes, contratar vigilantes vecinales, u otras) se incrementó localmente en 23 puntos porcentuales, del 39% al 62% en los últimos 5 años, mientras que en el ámbito nacional este incremento fue menor: de 4 puntos porcentuales, del 41 al 45%

Nuestro compromiso

Conscientes de la imperiosa necesidad de contar con un sistema de planeación institucionalizado, llevaremos a cabo las acciones necesarias para la creación de un Instituto de Planeación, que nos permita generar una planeación estratégica de Torreón con visión a largo plazo, fincando así las bases para construcción del desarrollo sostenible de nuestra ciudad, con una planeación que trascienda administraciones.

La medición del desempeño es una herramienta que ayuda a los Gobiernos Locales a mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos, facilita la revisión de procesos internos, apoya a la maximización de recursos y es un elemento de gran valía para la elaboración y evaluación de políticas públicas. Es por ello, que en esta administración de Gente Trabajando, formularemos los indicadores de desempeño, que nos permitan cuantificar y sobre todo mejorar la efectividad y eficacia de nuestra gestión administrativa.

De igual manera, realizaremos una revisión exhaustiva de los reglamentos existentes, a fin de actualizarlos a la realidad de nuestro Municipio, para que sirvan incluso como factor de gobernabilidad, competitividad y convivencia.

En materia de seguridad pública, conscientes de la problemática actual que se vive a nivel nacional, nos hemos fijado como meta disminuir los índices delictivos que afectan a nuestros habitantes y generar confianza entre los ciudadanos para la inversión y convivencia. Lo anterior, a través de propiciar las condiciones educativas, tecnológicas y sistemáticas que fomenten la anhelada profesionalización de la policía, privilegiando siempre la coordinación institucional con las autoridades policíacas estatales, federales, y con el ejército mexicano. Para ello, y con el apoyo del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública de Coahuila, buscaremos lograr una capacitación para nuestro cuerpo policial, acorde a las exigencias que demanda nuestro entorno actual. Nuestras acciones estarán dirigidas a garantizar la disciplina, profesionalismo y confianza que se debe tener en nuestra corporación policiaca. Ahora bien, es importante destacar que todas estas acciones se llevarán a cabo paralelamente a diversas políticas públicas que tengan por objeto reestructurar el tejido social de nuestra ciudad; privilegiar la creación y el mantenimiento de espacios públicos que permitan una convivencia sana de nuestros ciudadanos; y rescatar los valores cívicos y prácticas de los torreonenses, que en su momento dieron grandeza a nuestra ciudad.

Implementación y Evaluación

El tema de la implementación de la política pública ha sido revisado por los expertos en política pública. Los resultados le suelen engrosar el discurso a aquellos que consideran que los planes de desarrollo pueden ser magníficos textos plagados de buenas intenciones pero difíciles de ser puestos en práctica.

La implementación puede tener varias modalidades: de arriba hacia abajo; de abajo hacia arriba; como continuo entre la decisión y la administración; la evolución que va de la formulación a la puesta en práctica según posibilidades (Parsons: 2007).

¿Cuál enfoque puede garantizar una implementación eficaz de las estrategias y programas de un plan? La respuesta no es sencilla, y como prueba están los diversos modelos puestos a prueba para verificar el éxito de uno u otro modelo.

El fracaso en la etapa de implementación puede obedecer a diversos factores: una cultura organizacional burocrática renuente al cambio; una cadena de mando inadecuada; los conflictos internos; las circunstancias del entorno; el impacto en el municipio de fenómenos que escapen a su control y otros más.

Considerando lo anterior, para efectos de este Plan, la implementación tendrá como referencia general los siguientes principios:

Principios de implementación:

1. Toda decisión y acción de gobierno debe orientarse a conseguir que Torreón sea un municipio incluyente, competitivo, sostenible y gobernable.
2. Toda decisión y acción de gobierno debe ser una aportación para el logro de las metas establecidas en este Plan.
3. Toda decisión y acción de gobierno debe buscar maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población del municipio.
4. Toda decisión y acción de gobierno debe atender a los parámetros de transparencia, eficiencia en el uso de los recursos y eficacia en el resultado.
5. El ciudadano es primero.

Para efectos prácticos, la implementación de este Plan, se realizará a partir del trabajo colegiado entre Direcciones, con las siguientes etapas:

Etapas 1: Planificación anual

1. Formulación de la planificación anual por Dirección
2. Sistematización de la planificación y coordinación por gabinete de gobierno
3. Aprobación de la planificación anual

Etapas 2: Seguimiento

El seguimiento se realizará a través de tres mecanismos:

1. Reuniones bimestrales de gabinete
2. Cumplimiento de indicadores de gobierno
3. Cumplimiento de indicadores de desempeño

Cada Dirección será responsable del establecimiento de indicadores que permitan medir el impacto de su planificación anual. Con esa información se dará seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas por este Plan.

Indicadores de Desempeño

Eje: Un Torreón Incluyente Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?

¿A qué nos comprometemos?

¿Qué esperamos?

Luchar contra la desigualdad

INDICADORES

- Población en situación de pobreza con método CONEVAL
- Coeficiente de Gini
- Índice de desarrollo humano

- Generar condiciones y oportunidades productivas para la población en situación de pobreza.
- Fomentar la organización productiva de las mujeres en las áreas rurales.

Propiciar condiciones estructurales que revertan la transmisión generacional de la pobreza

METAS

- Torreón debe situarse entre los 25 municipios con menor porcentaje de población pobre en México.
- Mantener el primer lugar en el coeficiente de Gini y de IDH en el estado de Coahuila

Fortalecer la cohesión social

INDICADOR

- Grado de cohesión social

- Generar redes de educación y capacitación en competencias para los jóvenes.
- Favorecer la integración de un sistema de movilidad social enfocado en el peatón y en las personas con capacidades diferentes.
- Fortalecer la integración ciudadana a través de prácticas que rescaten nuestros valores fundacionales
- Consolidar la institucionalización de las políticas de género
- Conformar redes de solidaridad comunitarias
- Orientar y reintegrar las diversas vocaciones urbanísticas con una visión de orden y unidad

Sentar las bases para reconstituir el tejido social

META

- Tener condiciones urbanas de una ciudad competitiva

Eje: Un Torreón **Incluyente** Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?

¿A qué nos comprometemos?

¿Qué esperamos?

Mejorar el Hábitat y los servicios públicos

INDICADOR

- Índice de equipamiento urbano
- Índice de mantenimiento urbano

- Maximizar el impacto urbanísticos de los esquemas de coinversión con los gobiernos estatal y federal
- Integrar de manera ordenada los ejidos al la tendencia de crecimiento en la ciudad
- Eficientar el sistema de alumbrado público
- Mantenimiento para la dignificación de los cementerios es
- Generar un sistema permanente de mantenimiento de los espacios públicos en las colonias torreonenses

META

- Todos los sectores urbanos estarán, al final de la administración, por encima de la media inicial en ambos indicadores

Asistir socialmente y propiciar espacios comunitarios

INDICADOR

- Cobertura de servicios
- Percepción de calidad en el servicio

- Garantizar la asistencia social a la población en situación de extrema vulnerabilidad
- Proteger los derechos de grupos en riesgo: migrantes, indigentes, indígenas.
- Orientar la labor de los centros comunitarios como espacios para la generación de competencias para el trabajo, las artes y la convivencia

Caracterizar a Torreón poseer un sistema institucionalizado y transversal de solidaridad hacia los grupos vulnerables

META

- Al final del cuatrienio el 100 por ciento de la población extremadamente vulnerable tendrá acceso a los servicios de asistencia social.
- Que el promedio en la percepción de calidad en el servicio sea de 8 o más en una escala de 0 a 10.

Eje: Un Torreón **Competitivo** Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué esperamos?
<p>Fomentaremos la cultura del emprendimiento formal</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas registradas ante IMSS y SAT domiciliadas en Torreón. • Existencia y difusión del Mapa de capacidades competitivas de Torreón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar condiciones y oportunidades para desarrollar iniciativas emprendedoras. • Fomentar la organización, difusión, y aprovechamiento de redes empresariales, productivas y sectoriales en Pymes. • Se fortalecerá la coordinación con instituciones estatales y federales como el COECYT y CONACYT, con el fin de propiciar actividades de investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología, que estimulen la creatividad de los torreonenses, buscando siempre la transferencia de la tecnología a las cadenas productivas de la región. 	<p>Propiciar condiciones estructurales que incrementen la tasa de apertura y supervivencia de nuevos emprendimientos. Integrar el Mapa de capacidades competitivas de la ciudad.</p> <p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de empresas registradas en la economía formal por arriba de la media nacional durante el periodo 2010-2013 • En 2011 el Mapa de capacidades competitivas de Torreón es referente de consulta y decisión en los procesos de apertura y localización para nuevas empresas
<p>Impulsaremos el desarrollo de infraestructura para la innovación</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de capacidades de Hospedaje industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las capacidades de hospedaje industrial mediante el proyecto Parque Industrial Mieleras XXI • Fortalecer las capacidades y la infraestructura física necesaria para participar activamente en cadenas globales de logística y suministro 	<p>Ofrecer la infraestructura física y humana propia de una ciudad competitiva e innovadora.</p> <p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el índice urbano de capacidades de hospedaje industrial por arriba de la media nacional en ciudades en condiciones similares.

Eje: Un Torreón **Competitivo** Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué esperamos?
<p>Impulsaremos la promoción económica del territorio.</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparativos porcentuales de recordación y posicionamiento positivo de marca de la marca Torreón según instrumento de medición profesional en el periodo 2010-2013 • Número de trabajos académicos de investigación arbitrados y publicados en los temas de desarrollo económico y empresarial referenciados a la ciudad en el periodo 2010-2013 • Incremento en el número de empresas del sector de tecnologías de la información formalmente registradas y ubicadas en la ciudad en el periodo 2010-2013 • Incremento en los índices de ocupación hotelera y gasto promedio por visitante según OCV Torreón 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la Marca Torreón, como herramienta diferenciadora en la promoción económica del territorio • Favorecer el desarrollo y el atractivo del territorio como destino de inversiones en sectores de nuevas tecnologías de la información. • Robustecer la vinculación Gobierno-empresa-universidad en los rubros de investigación aplicada y desarrollo de competencias. • Consolidar la institucionalización de políticas de impulso al turismo en nichos específicos acordes al perfil de la ciudad, específicamente turismo de negocios y convenciones, ecoturismo, turismo religioso, y turismo médico y de jubilados. 	<p>Posicionar a Torreón como una ciudad competitiva y atractiva para invertir, hacer negocios, y viajar.</p> <p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un porcentaje de recordación y posicionamiento positivo de la marca Torreón superior al 75% según instrumentos de medición estandarizados y generalmente aceptados en este rubro y en el periodo 2010-2013 • Incrementar por arriba de la media nacional en el número de empresas del sector de Tecnologías de la Información formalmente registradas ubicadas en la ciudad de Torreón. • Incrementar por arriba de la media nacional de ciudades no destino de playa, en el índice de ocupación hotelera y gasto promedio por visitante
<p>Asistir socialmente y propiciar espacios comunitarios</p> <p>INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de servicios • Percepción de calidad en el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la asistencia social a la población en situación de extrema vulnerabilidad • Proteger los derechos de grupos en riesgo: migrantes, indígenas, indígenas. • Orientar la labor de los centros comunitarios como espacios para la generación de competencias para el trabajo, las artes y la convivencia 	<p>Caracterizar a Torreón poseer un sistema institucionalizado y transversal de solidaridad hacia los grupos vulnerables</p> <p>META</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al final del cuatrienio el 100 por ciento de la población extremadamente vulnerable tendrá acceso a los servicios de asistencia social. • Que el promedio en la percepción de calidad en el servicio sea de 8 o más en una escala de 0 a 10.

Eje: Un Torreón Sostenible Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué esperamos?
<p>Acciones afirmativas de apoyo al equilibrio ambiental</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de metros cuadrados de área verde por habitante • Metros cuadrados de reforestación • Espacios de educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar condiciones presupuestales y reglamentarias para el cuidado y ampliación de reservas ecológicas • Propiciar la utilización de nuevas tecnologías para la generación de energéticos alternos para uso en servicios públicos • Apoyar la cultura de la separación de residuos y de compromiso ciudadano con la limpieza urbana • Propiciar la reforestación de espacios públicos con flora local • Inventariar y proteger espacios para el hábitat de la fauna silvestre local • Crear y consolidar una red educativa ambiental que incluya vivero, aviario, jardín botánico, museo y talleres 	<p>Impulsar un ajuste del crecimiento urbano a las condiciones ambientales locales Fortalecer la educación en temas ambientales de la población</p> <p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en cincuenta por ciento la proporción actual de metros cuadrados de área verde por habitante • Lograr una reforestación sustentable de los espacios públicos en el municipio
<p>Establecer un sistema competitivo y ordenado de movilidad y transporte</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de calidad en el transporte público • Percepción ciudadana de calidad en el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el alcance del uso del alcoholímetro • Realizar el empadronamiento vehicular de autos importados • Establecer circuitos de ciclovías • Actualizar las rutas de transporte colectivo • Adecuar las vialidades de alto tránsito a las condiciones de crecimiento urbano • Establecer el Centro de control de semáforos • Favorecer condiciones de tránsito para la seguridad del peatón 	<p>Eficientar y actualizar la movilidad en la ciudad. Impulsar prácticas de respeto al peatón y al usuario del transporte colectivo. Reducir los accidentes viales asociados al alcohol</p> <p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr una percepción aprobatoria en la percepción de la calidad del transporte público en el usuario. • Contar con un sistema de movilidad competitivo por tiempo, cobertura, calidad de las unidades y el servicio al usuario. • Contar con al menos tres circuitos de ciclovías.

Eje: Un Torreón Sostenible
Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué esperamos?
<p>Consolidar el esquema de cooperación metropolitana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar un sistema integrado de transporte colectivo • Construir un parque metropolitano que una a las ciudades que integran la Zona Metropolitana de la Laguna. • Generar los Planes de mejoramiento parcial de los sectores de la ciudad • Actualización de plan director de desarrollo urbano • Realización de un Programa de Desarrollo Urbano 	<p>Contar con sistemas de transporte con enfoque metropolitano</p> <p>Orientar el crecimiento urbano hacia una integración metropolitana sostenible</p>
<p>Mejorar la calidad del agua y los niveles de eficiencia en su distribución</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del agua • Pérdida de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar tecnologías para disminuir la presencia de arsénico en agua de consumo humano • Mejorar notoriamente la eficiencia en la distribución del agua • Utilizar fuentes alternas de bombeo • Fortalecer los programas de cultura del cuidado del agua • Apoyar medidas para la recarga del acuífero 	<p>Mejorar la calidad del agua de consumo humano. Incrementar la eficiencia en la distribución del agua. Reducir los niveles de descompensación de los acuíferos</p> <p>META</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la presencia de elementos nocivos en el agua de consumo humano a niveles inferiores a los que exige la NOM • Reducir en al menos un 50 por ciento el nivel actual de pérdida de agua por ineficiencia en la distribución del agua

Eje: Un Torreón **Gobernable** Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué esperamos?
<p>Acrecentar una cultura de responsabilidad cívica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar prácticas y valores cívicos para acrecentar y construir una ciudadanía responsable con su entorno y su comunidad. 	<p>Un mayor compromiso de ciudadanos para el rescate de valores y prácticas que han dado grandeza a Torreón</p>
<p>Una agenda de Buen gobierno</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño del cabildo • Sistema de evaluación de desempeño • Sistema de indicadores de administración • Vigencia reglamentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la institucionalización de la planeación . • Revisión y actualización reglamentaria • Crear el monitor del cabildo para fortalecer la representatividad y transparencia ante los ciudadanos • Consolidar y mejorar el sistema de indicadores de evaluación de desempeño 	<p>Mejorar la eficiencia y racionalización del gobierno . Generar un instrumento para el conocimiento del Cabildo en relación a su desempeño y con ello mejorar su vinculación con la ciudadanía. Contar con un sistema de planeación institucionalizado</p> <p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparentar el desempeño legislativo y de gestión del cabildo • Generar un estándar de calidad en el servicio y desempeño de los funcionarios • Mantener vigente y actualizado el cien por ciento del cuerpo reglamentario

Eje: Un Torreón **Gobernable** Indicadores de Desempeño

¿Qué haremos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Qué esperamos?
<p>Propiciar las condiciones para una convivencia segura</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice delictivo • Percepción ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar sensiblemente los indicadores de seguridad en Torreón • Educar para la prevención contra las diferentes manifestaciones de violencia • Consolidar y mejorar el sistema integral de información de seguridad pública • Apoyar las acciones de coordinación entre las diversas corporaciones de seguridad 	<p>Disminuir sensiblemente los índices delictivos. Generar confianza entre los ciudadanos para la inversión y la convivencia</p> <p>META</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de la media delictiva de los últimos cuatro años, reducir en un diez por ciento cada año el índice delictivo • Que el porcentaje de personas que perciben inseguridad como característica del municipio, sea menor a la media nacional
<p>Mejorar la calidad del agua y los niveles de eficiencia en su distribución</p> <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del agua • Pérdida de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar tecnologías para disminuir la presencia de arsénico en agua de consumo humano • Mejorar notoriamente la eficiencia en la distribución del agua • Utilizar fuentes alternas de bombeo • Fortalecer los programas de cultura del cuidado del agua • Apoyar medidas para la recarga del acuífero 	<p>Mejorar la calidad del agua de consumo humano</p> <p>Incrementar la eficiencia en la distribución del agua</p> <p>Reducir los niveles de descompensación de los acuíferos</p> <p>META</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la presencia de elementos nocivos en el agua de consumo humano a niveles inferiores a los que exige la NOM • Reducir en al menos un 50 por ciento el nivel actual de pérdida de agua por ineficiencia en la distribución del agua

Fuentes y referencias

Índice de Desarrollo Humano en México 2000-2005, México PNUD, 2008.

Cabrero Mendoza, Enrique; Orihuela Jurado, Isela; Ziccardi, Alicia, Competitividad de las ciudades mexicanas. La nueva agenda de los municipios urbanos, CIDE, México, 2007.

Castañón Cuadros, Carlos (et. al.), Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos, Colmex/UAM/Conacyt, 2009.

Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, CEPAL, Chile, 2007.

Florida, Richard, Las ciudades creativas, Paidós, España, 2009.

Gómez Cruz, Oscar; Franco-Corzo y Torres, Julio, Gobierno inteligente : hacia un México competitivo, Limusa, México, 2006.

Guía para la Elaboración del Plan de Desarrollo , Subdirección de Asistencia Técnica, Banobras, 2007.

Hernández Corichi, Avelino, "Historia y prospectiva de la planeación regional en la Comarca Lagunera", Buenaval, número 2, verano 2006, UIA.

Ramos Salas, Javier, Entre el esplendor y el ocaso algodonerero: ensayo sobre el desarrollo urbano de Torreón, Gobierno del Estado, 2009.

Salinas Uribe, Edgar, Arqueología de un imaginario: La Laguna, Editorial Juan Pablos/Ayuntamiento de Torreón, 2009.

Siglas

BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ICBG	Instituto Ciudadano para el Buen Gobierno
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
INSYDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OCV	Oficina de Convenciones y Visitantes de la Laguna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RIARA	Red de Innovación en Agua y Recursos Ambientales
SIMAS	Sistema de Aguas y Saneamiento

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. VALERIANO VALDÉS VALDÉS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 20, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 8 del mes y año en curso, ante mí, el Ciudadano Licenciado VALERIANO VALDES VALDES, Notario 20 del Distrito de Saltillo, con domicilio en el despacho1 del edificio 215 poniente de la calle Juárez de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, compareció el señor JOSE GAMEZ ALVAREZ, por sus propios derechos y como Apoderado General de sus hijos, JOSE ERASMO, DIEGO ALONSO, JULIO CESAR, MIRIAM YOLANDA y ORALIA ELIZABETH de apellidos GAMEZ VILLANUEVA, con domicilio en casa número 666 de la calle Xavier Villaurrutia, Fraccionamiento Ciudad Satélite de esta Ciudad, en su caracter de Cónyuge Supérstite y los restantes como descendientes en línea recta dentro del primer grado, solicitando la intervención del Suscrito, para iniciar y tramitar Procedimiento Extrajudicial Intestamentario de la Sucesión a bienes de la señora MARIA YOLANDA VILLANUEVA BALDERAS DE GAMEZ; exhibiendo copia certificada del acta de defunción; así como de las partidas del estado civil, que justifican su entroncamiento con la Autora de la Herencia.- Que los Comparecientes, propusieron como Albacea, al señor JOSE GAMEZ ALVAREZ, con domicilio en casa número 666 de la calle Xavier Villaurrutia, Fraccionamiento Ciudad Satélite Sur de esta Ciudad.- Que la información testimonial prevista por el artículo 1127 fracción I del Código Procesal Civil del Estado, tendrá lugar; previa citación del C. Agente del Ministerio Público adscrito a los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, a las 18.00 horas del día 5 del mes de Noviembre del año en curso, en las oficinas de esta Notaría, ubicadas en Juárez número 215 – 1 poniente, Zona Centro de esta Ciudad.- Dése a conocer los hechos expuestos, por medio de dos (2) publicaciones que se harán de diez (10) en diez (10) días en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.- DOY FE.

Saltillo, Coahuila, Octubre 8 del 2010.

LIC. VALERIANO VALDES VALDES.
 NOTARIO PUBLICO NO. 20.
 (RÚBRICA) 19 OCT Y 2 NOV



LIC. MARÍA HILIA SCHOBER GUTIÉRREZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 70, RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha Lunes 11 (once) de Octubre de 2010, ante mi Licenciada María Hilia Schober Gutiérrez, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en Calle Venustiano Carranza, número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: VALENTÍN FRANCISCO, GUSTAVO ALBERTO, LEONOR GLORIA, MARÍA ELENA Y RAÚL JUAN, todos de apellidos VILLARREAL GONZÁLEZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, fallecida el 12 de Enero de 1988, con domicilio en la casa marcada con el número 914 de la calle Zaragoza en el Zona Centro, en Saltillo, Coahuila, siendo todos hijos, acreditándolo con actas del Registro Civil, designándose Albacea a MARÍA ELENA VILLARREAL GONZÁLEZ, con mismo domicilio. Publíquese dos veces, con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores.

Ramos Arizpe, Coahuila a
 12 de Octubre de 2010.

LIC. MARÍA HILIA SCHOBER GUTIERREZ.
 NOTARIO PÚBLICO SETENTA.
 (RÚBRICA) 19 OCT Y 2 NOV

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2010, COMPARECIO ANTE MI LA C. GUADALUPE IRMA AGUIRRE BELMARES A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO EL C. GEORGE O JORGE HOLMES ROCHA (QUIEN ES LA MISMA PERSONA), ACAECIDO EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2009 EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA Y ME EXHIBE EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ORIGINAL DE SU ACTA DE MATRIMONIO CON LA QUE JUSTIFICA EL PARENTESCO DE ESPOSA DEL C. GEORGE O JORGE HOLMES ROCHA (QUIEN ES LA MISMA PERSONA). ACTO SEGUIDO LA C. GUADALUPE IRMA AGUIRRE BELMARES, RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO EN EL TESTAMENTO OTORGADO POR EL C. GEORGE O JORGE HOLMES ROCHA (QUIEN ES LA MISMA PERSONA), SU ESPOSO, CON DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERA, EL DERECHO DE LA MISMA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA A 07 DE OCTUBRE DEL 2010

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA)

19 OCT Y 2 NOV



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZÁLEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2010, COMPARECIO ANTE MI LA C. MA. DEL CARMEN RAMOS PEREZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSO EL C. ARTURO DOMINGUEZ REYES, ACAECIDO EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA Y ME EXHIBE EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ORIGINAL DE SU ACTA DE MATRIMONIO CON LA QUE JUSTIFICA EL PARENTESCO DE ESPOSA DEL C. ARTURO DOMINGUEZ REYES. ACTO SEGUIDO LA C. MA. DEL CARMEN RAMOS PEREZ, RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO EN EL TESTAMENTO OTORGADO POR EL C. ARTURO DOMINGUEZ REYES, SU ESPOSO, CON DOMICILIO PARA IR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA NO. 1411 DE LA COLONIA TECNOLOGICO EN ESTA CIUDAD, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERA, EL DERECHO DE LA MISMA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA A 06 DE OCTUBRE DEL 2010

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA)

19 OCT Y 2 NOV

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

LIC. RODOLFO RÁBAGO RÁBAGO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 1, PARRAS, COAHUILA,

EDICTO

El suscrito LICENCIADO RODOLFO RABAGO RABAGO, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, con domicilio en este Distrito Notarial de Parras de la Fuente, Coahuila, en Calle Ramos Arizpe No. 177, Local 1, Zona Centro de ésta Ciudad, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 Fracción III del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento publico que Compareció ante Mi el C. SALVADOR AGUILAR ORTIZ, a fin de iniciar el PROCEDIMIENTO INTTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la SRA. MARIA OLGA GARCIA quien falleció el día (19) diecinueve de Julio del (2002) dos mil dos, según consta en el Acta de Defunción No 00798, misma que presenta. Señalando las (11:30) once horas, treinta minutos del día Jueves (25) veinticinco de Noviembre del presente año a fin de que se Celebre la Junta de Heredero para proceder a formular el Inventario y Avalúo del bien que conforma la herencia, lo cual doy a conocer mediante dos Publicaciones de Diez en Diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.- DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 11 de Octubre del 2010

LIC. RODOLFO RABAGO RABAGO

NOTARIO PUBLICO NO. UNO

(RÚBRICA)

19 OCT Y 2 NOV



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.60 (Sesenta centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 594.00 (Quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,621.00 (Mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 811.00 (Ochocientos once pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 425.00 (Cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 18.00 (Dieciocho pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 61.00 (Sesenta y un pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 149.00 (Ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2010.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Ignacio Allende No. 721, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.
Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx
Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>
Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com